

Este documento se puede obtener en el internet en la siguiente dirección:
<http://www.Consultando.net/La-Universidad-Por-Sus-Fueros>

LA PÉRDIDA DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER

Walter H. Brukman
Departamento de Ciencias sociales
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Cayey

30 de marzo de 2021

FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LEGALES QUE SE ESTABLECEN

Todo derecho humano o legal se fundamenta en la capacidad de aquellos que lo establecen o lo otorgan para ejercer la violencia e imponerlo. Es por tal razón que el derecho al voto de la mujer lo empiezan a otorgar los hombres alrededor del 1910.

Los españoles que llegaron a América eran unos cuantos cientos de hombres y ocuparon los territorios de la Española, Puerto Rico y Cuba donde habitaban cientos de miles de los indios taínos. Para justificar la ocupación de esos territorios los invasores los declararon como pertenecientes a la corona española. El derecho para declarar esos territorios como pertenecientes a la corona española lo obtienen los españoles de su capacidad para ejercer la violencia necesaria para imponerlo. Posteriormente los españoles obligaron a los indios a trabajar para ellos y los utilizaron como mano de obra esclava. El derecho para declarar que miles de indios trabajaran como mano de obra esclava lo obtuvieron los españoles de su capacidad para ejercer la violencia necesaria para imponerlo. Es decir, todo eso lo hicieron basado en el derecho impuesto por el más fuerte. En México y el resto de América Latina hicieron lo mismo basado en el derecho que les daba su capacidad para ejercer la violencia a un nivel muy superior a la capacidad de los indios para ejercer la violencia. De hecho, la conquista de México por Hernán Cortez se hizo con un puñado de españoles que formaban la tripulación de sus barcos y vencieron el imperio azteca que tenía millones de hombres. Antes que los españoles, el imperio azteca obligaba a otras tribus conquistadas por ellos a rendirles tributos. Los aztecas obligaban a las demás tribus conquistadas, no solamente a rendirles tributos con bienes si no que además debían entregarles un tributo de personas jóvenes para ser sacrificadas en los altares de los dioses aztecas donde se les sacaba el corazón palpitante con un cuchillo de piedra. Lo mismo hacían los Mayas. El derecho para reclamar el sacrificio de vidas humanas a sus dioses lo obtenían los Aztecas y los Mayas de su capacidad superior para ejercer la violencia sobre las demás tribus indígenas. En consecuencia, para las demás tribus que poblaban México, la conquista de los españoles representó un progreso grande dónde pasaron de un sistema esclavista sumamente cruel y sanguinario a un sistema esclavista comparativamente humanitario.

Los ingleses hicieron lo mismo en Norteamérica y les quitaron a los indios sus tierras basados en el derecho que les daba su capacidad mayor para ejercer la violencia. Posteriormente, los norteamericanos le quitaron a México los territorios de Texas, Nuevo México, Colorado, Nevada

y California que los españoles quitaron a los indios. El derecho que tenían los norteamericanos de quitarle esos territorios a los mexicanos hasta nuestros días, lo obtienen de su capacidad para ejercer la violencia necesaria para imponerlo.

Los espartanos tenían una población de alrededor de 30,000 personas, mientras los ilotas eran alrededor de 250,000, es decir más de 8 veces la población de los espartanos. Sin embargo, los espartanos esclavizaban a los ilotas y dejaban que sus adolescentes salieran al campo a matar un ilota como prueba de que ya eran hombres. Todo ese derecho enormemente injusto lo establecieron los espartanos porque a pesar de que eran muy pocos con relación a los ilotas, tenía mayor capacidad que éstos para ejercer la violencia.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA IDEOLOGÍA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO ESTABLECIDO

Si bien es cierto que el derecho de los pueblos o de los hombres a sojuzgar y gobernar sobre otros se fundamenta en la capacidad de los primeros para ejercer la violencia, lo cierto es que para que ese derecho establecido tenga estabilidad a lo largo del tiempo sin ser cuestionado, tiene que generarse una ideología que lo justifique y, por consiguiente, sirva para legitimar el estatus quo en la psiquis de la población y, de esta manera, darle estabilidad a lo largo del tiempo.

Una ideología es o constituye una explicación del orden social establecido. Es decir, constituye la cosmovisión que explica el “orden natural” de las cosas y, por consiguiente, el estado de derecho.

Las ideologías juegan un doble propósito. Por un lado, conforman la conciencia de los que no ostentarán privilegios en la sociedad y, por el otro lado, tranquilizan la conciencia de los que habrán de ostentar privilegios en esa sociedad.

Los españoles y los ingleses no hubiesen podido sojuzgar por tiempo indefinido a los indios, en la medida en que los indios fuesen más numerosos y estuviesen todo el tiempo buscando la forma de deshacerse de los que los sometieron. Lo que permitió la conquista de los indios a largo plazo, hasta nuestros días, fue la incorporación de la ideología que le explicaba a los indios la posición que ocupaban en la sociedad. Si los esclavos no hubiesen incorporado la ideología esclavista, en la medida en que su población tuviera una capacidad mayor que la de los amos para ejercitar la violencia, no los hubiesen podido esclavizar en el largo plazo. Si los ilotas no hubiesen incorporado la ideología que les explicaba su posición dentro de la sociedad espartana, los espartanos no los hubiesen podido esclavizar por mucho tiempo ya que los ilotas eran mucho más numerosos que los espartanos.

Una vez la ideología se ha internalizado en los diferentes grupos de interés de la sociedad, entonces ya no hay que ejercer la violencia para imponer el estatus quo. En la medida en que todos los sectores de interés internalizan y aceptan la ideología imperante, se produce la falsa impresión de que el derecho establecido emana del “orden natural” y no de la capacidad para ejercer la violencia de quienes lo establecieron. Es decir, en la medida en que todos internalizan un mismo marco conceptual o cosmovisión para explicar la posición de cada cual en la sociedad,

la violencia que sustenta ese “orden natural” establecido se hace innecesaria y permanece subyacente.

Como se puede apreciar todo derecho tiene su fundamentación en la capacidad de los que lo establecen para ejercitar la violencia e imponerlo, pero en el largo plazo es la ideología que se establece para justificar ese derecho lo que lo perpetua sin que se tenga que ejercitar la violencia.

Sin embargo, existe la falsa percepción generalizada, tanto entre las mujeres como entre los hombres, de que la obtención del derecho al voto de la mujer es el resultado de las luchas que las mujeres han librado para conseguir ese derecho. También existe la falsa percepción de que ese derecho no se lo pueden quitar porque la ideología imperante así lo establece y esta ideología no se puede cambiar. En este escrito vamos a presentar los argumentos que contradicen estas falsas percepciones.

LA DESTRUCCIÓN DE LA IDEOLOGÍA PATRIARCAL DE LA FAMILIA Y SU SUSTITUCIÓN POR LA IDEOLOGÍA MATRIARCAL DE LA FAMILIA

Durante más de 5,000 años de historia el hombre privó a la mujer del derecho al voto hasta que, alrededor del año 1910, decidió empezar a otorgarle el derecho al voto a la mujer. Si el derecho al voto de la mujer hubiese surgido de las luchas de las mujeres para imponerlo, ¿por qué esperaron 5,000 años para hacerlo? ¿No era muy malo el trato que el hombre daba a la mujer en la civilización persa, en la civilización griega, en la civilización romana, en la época medieval y en la época del renacimiento? ¿Por qué esperaron tanto tiempo? Resulta más que evidente que quien otorga el derecho al voto de la mujer es quien la privó de ese derecho por más de 5,000 años de historia.

El derecho al voto de la mujer establecido por los hombres a partir del 1910 ha sido utilizado por las mujeres para destruir paulatinamente la ideología patriarcal que existió por más de 5,000 años de historia y sustituirla por una ideología matriarcal que maltrata y abusa de los hombres, someténdolos a un estado de inferioridad ante la ley que privilegia a las mujeres.

A pesar de que quien le otorga el derecho al voto a la mujer son los hombres y a pesar de que los hombres tienen la capacidad para ejercer la violencia suficiente, no solo para imponerlo en la sociedad, sino para quitarle ese derecho a las mujeres, no obstante, las mujeres han ido empleando el derecho al voto para perseguir y castigar a los hombres y para solicitar y obtener un trato privilegiado ante la ley, mientras se le niega al hombre derechos tan elementales como lo es el derecho a la presunción de inocencia. Es decir, una mujer puede acusar a cualquier hombre de hostigamiento sexual y no tiene que probarlo. El hombre se presume culpable y se le obliga a probar que es inocente cuando la persona que lo acusa es una mujer. Más aún, se ha establecido que el delito de hostigamiento sexual puede ocurrir, aunque el hombre no haya tenido intención con sus palabras de realizarlo. Basta que la mujer haya percibido en su mente que determinada expresión o gesto del hombre la hizo sentirse hostigada sexualmente y esto es suficiente para que quede configurado el delito. Más aún, la mujer puede ubicar el supuesto hostigamiento o delito 20 o 30 años en el pasado, cuando ya no hay testigos y es imposible o es muy difícil obtener prueba exculpatoria y, aún así el hombre es acusado y obligado a probar que es inocente. Más

aún, en aquellos casos en que el hombre pruebe que es inocente, a la mujer no se le exige algún tipo de restitución por el daño causado ni pagos de honorarios de abogados. En otras palabras, el derecho a la presunción de inocencia que cobija a todo ciudadano hasta que se logre probar su culpabilidad, no aplica a los hombres cuando la persona que los acusa es una mujer. Simplemente, los hombres y las mujeres no son iguales ante la ley. La mujer ostenta un trato privilegiado al cual los hombres no tienen derechos por el hecho de ser hombres.

¿Cómo es que la mujer ha podido someter a los hombres a un trato tan inhumano y discriminatorio sin que los hombres protesten y se rebelen? La explicación reside en el establecimiento e internalización en la psique de los hombres de la ideología matriarcal. A lo largo de 110 años, desde 1910 hasta el presente, la mujer ha estado utilizando el enorme poder que el hombre le otorgó al concederle el derecho al voto para perseguir y castigar a los hombres mediante leyes que lo inferiorizan como ser humano en relación con la mujer. Concomitante a este proceso de persecución y castigo de los hombres, se ha ido generando y estableciendo una ideología matriarcal y la consecuente destrucción de la ideología patriarcal como forma de organizar la familia y la sociedad. Los orígenes de esta ideología matriarcal, se ubican en los primeros exponentes de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, como Simone de Beauvoir (1908-1986), Michel Foucault (1926-1984), Jacques Derrida (1930-2004), Kate Millet (1934-2017), Shulamith Firestone (1945-2012), etc. Muchos de ellos presumen de ser marxistas en sus análisis “dialécticos” de la realidad social a la hora de elaborar sus teorías. No obstante, cuando examinamos sus razonamientos “marxistas” descubrimos que son incapaces de aplicar correctamente la dialéctica marxista. Sin embargo, a pesar de sus análisis marxistas errados, han sido exitosos en convencer a los demás de sus teorías pseudocientíficas. La destrucción de la ideología patriarcal y la promoción de la ideología matriarcal se ha realizado mediante la creación de organizaciones que siguen estas teorías pseudo-marxistas trasnochadas, cuyo propósito, según ellas mismas lo manifiestan, es empoderar a la mujer y sustituir la sociedad patriarcal por la sociedad matriarcal. En Puerto Rico esas organizaciones son: La Coordinadora Feminista en Construcción (organización que opera a nivel internacional y que es financiada por George Soros), El Junte de Mujeres, El Caucus de las Mujeres (en Estados Unidos National Women Political Caucus (NWPC)), el movimiento Me Too, etc. Todas estas organizaciones tienen un factor en común y es que todas son financiadas por el anticristo George Soros a través de sus fundaciones. Esta es la misma persona que financia la ideología de género LGBTI y el feminismo radical en el mundo con el cual generar golpes de estado suaves. La forma en que Soros y los empresarios de la agenda globalista aumentan sus ganancias utilizando a las mujeres y los defensores del feminismo radical, así como a los defensores de la ideología de género LGBTI para generar golpes de estado suaves, se explica más adelante. En Estados Unidos, así como en los demás países operan organizaciones análogas a todas estas que operan en Puerto Rico. En la medida en que el hombre ha sido bombardeado por 110 años con la propaganda y promoción de esta ideología matriarcal que en la actualidad promueven estas organizaciones de mujeres financiadas por Soros, en esa medida ha ido aceptando la destrucción de la ideología patriarcal y su sustitución por la ideología matriarcal. Por consiguiente, en esa medida ha ido aceptado su posición de inferioridad ante la mujer sin protestar ni ofrecer resistencia ni violentarse. Al fin y al cabo, esa es la función de toda ideología, conformar la mente de los que no ostentan privilegios y tranquilizar las mentes de los que ostentan privilegios. Es por eso por lo que las mujeres no piden, sino que exigen su “empoderamiento” sobre los hombres utilizando su derecho al voto que el hombre le otorgó.

Como consecuencia del enorme poder que el hombre otorga a la mujer al concederle el derecho al voto, ya que constituyen más del 50% del electorado, la mujer ha logrado que se pasen leyes que violan los derechos humanos de los hombres. Como, por ejemplo, el derecho a la presunción de inocencia hasta que se demuestre que se es culpable. En el caso del hombre esa presunción no se aplica cuando la persona que le acusa es una mujer y se le acusa de hostigamiento sexual o violencia de género. En tales casos, recae sobre el hombre demostrar su inocencia y se presume que la mujer dice la verdad, aunque el supuesto hostigamiento sexual haya sido realizado hace 20 o 30 años. Más aún, la mujer no tiene que identificarse y no tiene que ser sometida a un contra interrogatorio porque eso, según la ley, la hace sufrir doblemente la humillación. ¿De qué forma las mujeres utilizan estos privilegios que le dan las leyes ante los hombres? Veamos.

¿De Qué Forma las Mujeres Utilizan los Privilegios Que le Dan las Leyes Ante los Hombres Para Perseguir y Maltratar a los Hombres?

Podemos identificar dos campos principales donde las mujeres utilizan los privilegios que le otorgan las leyes ante los hombres para perseguirlos y maltratarlos. Uno es en el campo de la política y el otro es en el campo personal.

Persecuciones y Maltrato de las Mujeres a los Hombres en el Campo de la Política

En el campo de la política es frecuente que los hombres que compiten con las mujeres para los puestos políticos sean acusados de hostigamiento sexual o violencia de género. De esta manera las mujeres que corren para puestos políticos descarrilan a su competidor. A las mujeres que aspiran a puestos políticos se les hace muy fácil conseguir otras mujeres que, haciéndose eco en las ideologías del género LGBTI y el feminismo radical, acusen a su competidor político hombre de haberlas hostigados sexualmente o de haber ejercido violencia de género. Las acusaciones de este tipo se producen, no solo por hechos ocurridos recientemente, sino por hechos ocurridos en el pasado. Cada día son más frecuentes las acusaciones por hechos supuestamente ocurridos hace 20 o 30 años. Es así como, el entonces candidato a gobernador de Puerto Rico por el PNP Pedro Pierluisi fue acusado de hostigamiento sexual en plena campaña electoral de 2021 por su entrenadora personal.

Noticel:

Alegaciones de acoso sexual estremecen campaña de Pedro Pierluisi en la recta final

Ver:

<https://www.noticel.com/elecciones/top-stories/20201031/alegaciones-de-acoso-sexual-estremecen-campana-de-pedro-pierluisi-en-la-recta-final/>

En el caso del gobernador la mujer entrenadora no tuvo que responder por los daños causados con toda intención de descarrilar la campaña electoral de Pierluisi.

Es así como, el entonces candidato a representante de Puerto Rico por el Partido Victoria Ciudadana Héctor Duprey fuera también acusado de violencia de género por su propia esposa en plena campaña electoral.

Noticel:

Renuncia Néstor Duprey tras imputación de alegado patrón de violencia de género
El Movimiento Victoria Ciudadana convocó una reunión de emergencia para discutir la situación.

Ver:

<https://www.noticel.com/ahora/la-calle/20200418/imputan-a-nessor-duprey-un-alegado-patron-de-violencia-de-genero/>

En el caso de Duprey lograron descarrilar por completo su campaña sin que los que orquestaron esa acusación tuvieran que responder por los daños y perjuicios que le causaron. Tampoco en el caso del gobernador la mujer entrenadora tuvo que responder por los daños causados con toda intención de descarrilar la campaña electoral de Pierluisi.

Es así como, el entonces candidato a la presidencia de Estados Unidos en el 2021 Joe Biden fue acusado de hostigamiento sexual por hechos ocurridos hace más de 30 años que no tienen otro propósito que el descarrilar su candidatura en favor de una mujer.

BBC:

Tara Reade, una mujer que trabajó hace casi 30 años con Biden, **acusa al ahora virtual candidato presidencial del Partido Demócrata de haber abusado sexualmente de ella en los pasillos del Congreso.**

Ver:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52481654>

Esta señora Tara Reade tampoco tuvo que responder por los daños causados a la campaña electoral de Biden.

Es así como, el actual gobernador de Nueva York Andrew Cuomo fue acusado de hostigamiento sexual por 6 mujeres.

France24:

Seis mujeres, entre las que se incluyen cinco exasistentes, han acusado al gobernador neoyorquino, Andrew Cuomo, de acoso sexual y comportamiento indebido.

Ver:

<https://www.france24.com/es/ee-uu-y-canadá/20210312-andrew-cuomo-gobernador-nueva-york-acusaciones-acoso-sexual>

Persecuciones y Maltrato de las Mujeres a los Hombres en el Campo Personal

Aparte del uso de los privilegios que la ley otorga a las mujeres para abusar de los hombres en el campo de la política, estos abusos de las mujeres contra los hombres se extienden a su vida personal al acusarlos de violencia doméstica o de género en sus relaciones matrimoniales o de hostigamiento sexual en sus relaciones personales durante las relaciones de noviazgo o relaciones de cortejo y pre-noviazgo. En todos esos casos a la mujer se le concede el derecho exclusivo de poder acusar a su marido o a su exnovio o a su ex-pretendiente o a su ex-amante de hostigamiento sexual o de ultraje, no en el momento en que supuestamente ocurren los hechos y la persona no tiene mucho dinero, sino 20 o 30 años después cuando la persona tiene dinero y se le demanda para pedir una indemnización. Tal es el caso de Bill Cosby, Harvey Weinstein exproductor de Holliwood, Matt Lauer presentador de NBC, Charlie Rose de las cadenas CBS y PBS, etc. O cuando aspira a un puesto gubernamental de importancia, como el caso de los aspirantes a jueces de la Corte Suprema de Estados Unidos los jueces Clarence Thomas y el juez Brett Kavanaugh.

El Juez Clerance Thomas y el Juez Breyh Kavana, a pesar de haber vivido vidas ejemplares, fueron acusados de hostigamiento sexual por mujeres durante las vistas para su confirmación. Que casualidad que las acusaciones no fueron hechas en el supuesto momento en que ocurrieron, décadas atrás, sino justamente cuando están siendo considerados para jueces de la Corte Suprema. En el momento en que están siendo considerados para su confirmación se presentan estas dos mujeres como víctimas inocentes e ingenuas, casi santas, en relación a supuestos sucesos ocurridos hace decenas de años. En el caso del Juez Kavanth cuando era un adolescente.

BBC Mundo
26 abril 2018

Estados Unidos: el comediante Bill Cosby es declarado culpable de 3 cargos de abuso sexual

Ver:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-43915147>

BBC News Mundo
24 febrero 2020n

Harvey Weinstein: declaran culpable de violación y delito sexual al poderoso exproductor de Hollywood en un caso clave para el movimiento #MeToo

Ver:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51621148>

Prensa Libre:
23 de enero de 2019

Chris Brown rechaza las acusaciones de abuso sexual en su contra y prepara una denuncia por calumnia

El cantante estadounidense Chris Brown, que fue liberado sin cargos la noche del martes último en París, niega haber tenido relaciones sexuales con la mujer que lo acusa de haberla violado, dijo su abogado Raphaël Chiche.

<https://www.prensalibre.com/vida/escenario/chris-brown-rechaza-las-acusaciones-de-abuso-sexual-en-su-contra-y-prepara-una-denuncia-por-calumnia/>

France24:
29/11/2017

Matt Lauer, la estrella de NBC News, acusado de acoso sexual y despedido

La cadena de televisión NBC News despidió repentinamente el miércoles a su famoso presentador Matt Lauer, muy popular en Estados Unidos, acusado por una colega de "conducta sexual inapropiada".

La noticia surge más de una semana después de que fuera despedido otro presentador estrella, Charlie Rose, de las cadenas CBS y PBS tras la publicación de testimonios de ocho mujeres acusando al célebre entrevistador de haberlas acosado sexualmente.

Ver:

<https://www.france24.com/es/20171129-matt-lauer-la-estrella-de-nbc-news-acusado-de-acoso-sexual-y-despedido>

CNN
25 Septiembre, 2018

¿Quién es Anita Hill y por qué su caso volvió a surgir en el escándalo del juez Kavanaugh?

(CNN) – En 1991, cuando el candidato a la Corte Suprema Clarence Thomas se enfrentó a acusaciones de acoso sexual, lo que se dijo y repitió en público sobre los hombres en el Senado y en otros lugares fue: "Simplemente no lo entienden".

Ahora, en la era #MeToo, los hombres lo tienen y han perdido sus empleos por ello.

Bill Cosby deberá pagar entre 3 y 10 años de prisión

Tal es el nuevo ambiente que confronta el actual candidato a la Corte Suprema, Brett Kavanaugh, al enfrentar acusaciones que se hacen eco del episodio de 1991 de Anita Hill. Ese contexto sin duda influirá en cómo se desarrolla el drama actual, al igual que el intenso partidismo de hoy y el control republicano en el Senado.

Veintisiete años atrás, Thomas, el designado del presidente republicano George H. W. Bush, terminó siendo confirmado por una votación de 52-48, el voto de confirmación más cerrado de la Corte Suprema en más de un siglo, y con la ayuda de 11 demócratas. Es imposible imaginar ese tipo de bipartidismo para un candidato de la corte alta hoy.

Ver:

<https://cnnespanol.cnn.com/2018/09/25/quien-es-anita-hill-y-por-que-su-caso-volvio-a-surgir-en-el-escandalo-por-acoso-sexual-del-juez-kavanaugh/>

Otros casos de hombres acusados abusivamente en Puerto Rico son el de Eliezer Ramos.

Nota aclaratoria. Después que este escrito fue hecho, apareció la noticia de que Bill Cosby había sido puesto en libertad después de su tercer año de prisión de una sentencia de 10 años. El Tribunal Supremo de Pensilvania determinó que a Cosby se le había violado el debido proceso de ley al establecer acuerdos con la mujer fiscal que no se cumplieron. En otras palabras, que fue engañado por una mujer fiscal histérica que no cumplió lo prometido. Esta noticia confirma mi intuición con respecto a la validez de todas estas acusaciones en contra de hombres ricos en un ambiente de histeria y protestas femeninas. ¿Quién le va a pagar a Cosby los tres años de prisión que tuvo que padecer un hombre anciano (83 años) injustamente? Ahora esas mismas mujeres histéricas organizadas políticamente han prometido que lo perseguirán dondequiera que vaya e intente reconstruir su vida o buscar trabajo.

LA IDEOLOGÍA Matriarcal Criminaliza los Roles del Hombre en el Proceso de Cortejo Manteniendo Intacto los Roles de la Mujer

¿Por qué decimos que las acusaciones de hostigamiento sexual de las mujeres hacia los hombres constituyen maltrato de las mujeres hacia los hombres?

La ideología consiste en la explicación y justificación de la concepción que el hombre tiene del “orden natural” de las cosas, es decir, su cosmovisión. La percepción de la realidad no es accesible de forma directa u objetiva por los seres humanos, sino a través de **marcos conceptuales** que organizan los estímulos externos y brindan al ser humano una percepción de la realidad vista a través de los marcos conceptuales o ideologías imperantes que actúan como filtros interpretativos de esa realidad. La ideología es pues, la explicación y justificación del orden social que se establece para atender algún problema social que es necesario resolver para que pueda darse la convivencia en grupo.

Son múltiples los problemas que hay que resolver para que un grupo pueda convivir como grupo (sociedad). Por ejemplo, hay que determinar cómo se habrá de organizar la sociedad para generar la producción de los bienes que son necesarios para sobrevivir, hay que determinar cómo se habrá de organizar la sociedad para tomar decisiones o gobernarse, hay que determinar cómo se habrá de organizar la sociedad para reproducir la población, hay que determinar cómo se habrá de organizar la sociedad para satisfacer las necesidades sexuales de los hombres y las mujeres, etc.. Cuando decimos “cómo se habrá de organizar la sociedad” nos referimos a cuáles serán los conjuntos de reglas o pautas de conducta (roles) que se habrán de esperar de los distintos integrantes o clases sociales o géneros en que se habrá de dividir la sociedad. Cada uno de esos aspectos sobre la conducta esperada bajo distintas circunstancias son los que se consideran en la construcción de las ideologías. Por consiguiente, existe una ideología para explicar la forma en que el hombre se organiza para producir y otra ideología para explicar la forma en que el hombre

se organiza para tomar decisiones políticas o de gobernanza y otra ideología para explicar la forma en que el hombre se organiza para reproducir la población y otra ideología para explicar la forma en que el hombre se organiza para satisfacer las necesidades sexuales.

La forma en que la sociedad se organiza para producir conlleva una ideología o explicación y justificación del sistema económico que se establece y de las pautas de comportamientos que se esperan de las distintas clases sociales o económicas en que se divide la producción. Por ejemplo, la ideología esclavista o la capitalista o la socialista, etc. La forma en que la sociedad se organiza para gobernarse conlleva una ideología o explicación y justificación del sistema político que se establece y de las pautas de comportamientos que se esperan de los distintos grupos o clases sociales. Por ejemplo, la ideología de la democracia, la ideología de la oligarquía, la ideología de la monarquía, etc. La forma en que la sociedad se organiza para reproducir la población conlleva una ideología o explicación y justificación del tipo de familia que se establece y de las pautas de comportamientos que se esperan tanto de los hombres como de las mujeres en el matrimonio (familia), así como en el periodo antes del matrimonio (proceso o mecanismo de cortejo para formar una familia o matrimonio). Por ejemplo, la ideología patriarcal, la ideología matriarcal (feminismo radical), la ideología de género LGBTI.

La forma en que la sociedad se organiza para satisfacer las necesidades sexuales cuando se es soltero conlleva una ideología o explicación y justificación del mecanismo que se establece para poder tener sexo. Por mecanismo se entiende las pautas de comportamientos que se esperan tanto de los hombres como de las mujeres en el proceso de tener sexo o copulación (proceso o mecanismo de cortejo para tener sexo). La forma en que la sociedad se organiza para satisfacer las necesidades sexuales con el propósito de formar una familia (matrimonio) conlleva una ideología o explicación y justificación del mecanismo que se establece y de las pautas de comportamientos que se esperan tanto de los hombres como de las mujeres en el proceso de tener sexo o copulación (proceso o mecanismo de cortejo para tener sexo con la novia). Por ejemplo, la mujer tiene que hacerse la difícil y no aceptar tener relación sexual a la primera invitación. Si lo hace a la primera invitación es de esperarse que el hombre piense que no será una buena esposa y no se case con ella.

Todo este preámbulo es necesario para poder contestar la pregunta: ¿Por qué decimos que las acusaciones de hostigamiento sexual de las mujeres hacia los hombres constituyen maltrato de las mujeres hacia los hombres? Veamos.

Tanto en el proceso de cortejo para tener sexo con el objeto de formar una familia y procrear hijos, como en el proceso de cortejo para tener sexo y nada más se espera que sea el hombre el que tome la iniciativa. En ambos procesos de cortejo existirá el conjunto de reglas de conducta o roles esperados del hombre y la mujer. Por ejemplo, la forma en que la sociedad se organiza para satisfacer las necesidades sexuales fuera del matrimonio conlleva unos roles o pautas de comportamientos que se esperan tanto de los hombres infieles como de las mujeres infieles en el proceso de tener sexo o copulación fuera del matrimonio (proceso o mecanismo de cortejo para tener sexo con el o la amante). Por ejemplo, tanto la mujer casada como el hombre casado se espera que sean discretos y disimulen delante de los demás sus relaciones sexuales extramaritales.

Tanto en el proceso de cortejo para tener sexo con el objeto de formar una familia y procrear hijos, como en el proceso de cortejo para tener sexo y nada más se espera que sea el hombre el que tome la iniciativa. Es decir, en el proceso de lograr una copulación para satisfacer una necesidad sexual tanto en el hombre como en la mujer hay unas reglas de conducta que se establecen y que se les da el nombre de proceso de cortejo. Tanto en el caso de la necesidad de reproducirse como en el caso de la necesidad de tener sexo y nada más, se espera que sea el hombre el que tiene la obligación de tomarse la iniciativa de acercarse y enamorar a la mujer haciéndole ver, primero con sus piropos y luego con sus galanterías que se siente atraído sexualmente por ella. De la mujer se espera que no se tome la iniciativa de acercarse y decirles piropos o enamorar al hombre haciéndole ver con sus requiebros que se siente atraída sexualmente por él. Es decir, se espera de la mujer que no invite al hombre a tener sexo, ya que eso es una pauta de comportamiento que corresponde al hombre. Por el contrario, de la mujer se espera que su conducta sea la de aceptar o rechazar los acercamientos sexuales del hombre dependiendo de si el hombre le gusta o de si tiene dinero o tiene un buen ingreso.

El papel pasivo que se espera de la conducta de la mujer es parcial. Si bien no se supone que le haga propociones al hombre, no obstante, puede coquetear procurando atraer su atención, como, por ejemplo, arreglarse para verse más atractiva y sensual con el propósito de atraer la mirada del hombre. Es decir, ponerse un escote para mostrar sus pechos, una ropa ajustada al cuerpo para mostrar sus curvas, faldas para poder exponer y mostrar sus piernas, pintarse los labios para hacerlos más sensuales, maquillarse, ponerse pantallas o sentarse decuidadamente con una falda corta, etc.

Como hemos señalado, a esa ideología o conducta sexual esperada entre el hombre y la mujer se le llama proceso de cortejo. En el caso de que el interés sea satisfacer las necesidades de reproducción, es decir, formar una familia, se espera que, si del proceso de cortejo surge la copulación, haya un periodo de noviasgo donde la pareja se va conociendo más consensualmente y si desiden procrear hijo entonces se casan o se van a vivir juntos. En el caso de que el interés sea satisfacer las necesidades de tener sexo y nada más, si del proceso de cortejo surge la copulación, se espera que haya un periodo de relaciones sexuales pero sin intención de formar familia. En este último caso si la mujer o el hombre están casados se espera una conducta discreta de ambas partes.

De lo anterior se desprende que, en el proceso o mecanismo del cortejo no se puede criminalizar ni la iniciativa de acercamiento ni el piropo de los hombres porque discriminaría contra los hombres y no contra las mujeres. Si se criminaliza la iniciativa o el piropo en los hombres llamándole hostigamiento sexual hay que criminalizar en la mujer el enseñar sus piernas mediante el uso de faldas, enseñar sus pechos en una blusa con escote, el maquillaje en el rostro de la mujer, el mostrar su cabellera y todas las pautas de conducta (coqueteo) que en el proceso de cortejo le permiten a la mujer atraer a un hombre para tener sexo. Por consiguiente, si se establece un ley llamándole hostigamiento sexual al rol de los hombres en el proceso de cortejo, hay que pasar otra ley declarando hostigamiento sexual el rol de la mujer en el proceso de cortejo. Es decir, hay que criminalizar el uso de faldas, blusas escotadas, el maquillaje, los labios, los ojos y el pelo en las mujeres. Eso es lo que se hace en los países árabes donde a las mujeres para evitar que exiten sexualmente a los hombres se les obliga a cubrirse la cabeza, la

cara y el cuerpo hasta los tobillos. Solo se les deja sin cubrir una pequeña zona de la cara en los ojos para que puedan caminar sin tropesarse.

¿Son los Roles que la Ideología Asigna al Hombre y la Mujer en el Proceso de Cortejo Totalmente Arbitrarios Como Alegan los Defensores de la Ideología de género LGBTI y el Feminismo Radical?

Entre su arsenal de herramientas pseudo-marxista, la ideología de género LGBTI y el feminismo radical reclaman ser “ingenieros sociales” y señalan que los roles que se establecen con respecto a la conducta de la mujer y del hombre, tanto en el proceso de cortejo, como en el caso de la conducta en general, son construcciones sociales arbitrarias que no tienen ninguna base biológica y que por lo tanto pueden ser reprogramadas. Eso es falso. Esta falsa premisa de la que parten los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical es lo que queda expresado en la famosa frase de Simone de Beauvoir: “*No se nace mujer, se llega a serlo*”. Pero la realidad está por encima de las premisas rimbombantes que no tienen visos de ser reales. El hombre es muy visual en su forma de excitarse sexualmente, mientras la mujer por el contrario es muy auditiva. El hombre se excita principalmente a través de los ojos mientras la mujer es a través del oído. Tanto el hombre como la mujer se excitan visual y auditivamente pero en el hombre su principal excitación es a través de la vista y en la mujer el oído. Por consiguiente, una ley que criminaliza el piropo, criminaliza los estímulos sexuales auditivos que el hombre envía o dirige a la mujer y no criminaliza los estímulos sexuales visuales que la mujer envía o dirige al hombre. Por consiguiente, es una ley que discrimina contra los hombres, mientras otorga privilegios sexuales a la mujer.

El hombre se excita sexualmente cuando observa los labios de la mujer, sus ojos, su pelo, su rostro, sus pechos, su trazo y sus piernas. Por ejemplo, el pelo de la mujer estimula sexualmente al hombre, no importa si la mujer está peinada o despeinada, no importa si el pelo es lacio u ondulado o afro. Eso está inserto en la biología del hombre en la cual su principal fuente de excitación sexual es visual. Es por eso que los hombres árabes, para evitar esa excitación, obligan a las mujeres a cubrir su rostro, su pelo o cabeza, sus pechos, su trazo y sus piernas. No es que la mujer no se excite si el hombre le muestra su cara, con sus labios, su bigote, su barba, su pelo o si el hombre se pone un escote y un pantalón corto y le muestra a las mujeres sus pechos, su trazo y sus piernas peludas. No obstante, esa no es la principal fuente de excitación sexual de la mujer sino la auditiva. No es que el hombre no se excite si la mujer le dice lo bello que es y que es el único hombre en su vida, pero los estímulos sexuales auditivos no son su principal fuente de excitación sexual sino los visuales. No importa lo que la mujer le diga al hombre para hacerlo sentir único, eso no lo excitará más que cuando la mujer le muestra sus piernas o su trasero o sus pechos o su rostro y pelo en ese orden de importancia.

Esta característica muy particular que tiene la mujer de ser más auditiva que visual a la hora de excitarse o sentir pasión por un hombre, es magistralmente representada en la célebre obra teatral del dramaturgo francés Edmond Rostand titulada *Cirano de Bergerac*, 1897. En esa obra un hombre muy feo porque tenía una nariz muy larga (Cirano) es capaz de enamorar a una mujer muy hermosa (Roxana) venciendo a su rival que era un hombre muy guapo (Christian) porque supo tocar el corazón de la mujer a través de sus cartas y las palabras que le decía.

Wikipedia Sinopsis:

Cyrano de Bergerac es un soldado poeta, orgulloso y sentimental, pero su mayor defecto es poseer una gran nariz hasta lo ridículo. Está enamorado de una mujer hermosa: su prima Roxane; pero, como él es feo, no espera ser correspondido. Roxane, por su parte, está enamorada de Christian de Neuvillette, que es un cadete de soldado. A diferencia de Cyrano, Christian es guapo, pero no posee el ingenio del protagonista. Cyrano pacta con Christian escribirle cartas de amor a Roxane, pues de esta forma logrará al menos expresarle a su amada sus sentimientos. Roxane, cada vez más impresionada del espíritu de su amor, confiesa a Christian conmovida, que, si bien el amor hacia él comenzó por el atractivo físico, ahora era su alma lo que ella amaba. Esto resulta demolidor para Christian y euforizante para Cyrano, ya que ella menciona que, aunque fuese un hombre feo lo amaría igual.

Ver:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Cyrano_de_Bergerac_\(teatro\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cyrano_de_Bergerac_(teatro))

Como se puede apreciar, el mecanismo de cortejo descrito anteriormente no es totalmente arbitrario como reclaman los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, sino que tiene una base biológica basada en las principales fuentes de excitación sexual del hombre y la mujer. Es por esa razón que se ha mantenido, tanto en la ideología patriarcal como en la matriarcal. No obstante, en el caso de la ideología matriarcal, a pesar de que se espera que sea la mujer la jefa o cabeza de la familia, no se espera que sea la mujer la que se tome la iniciativa de acercarse al hombre para enamorarlo, ni tampoco se espera que el hombre asuma el papel pasivo de aceptar o no aceptar las proposiciones sexuales de las mujeres. Tampoco se espera que el hombre asuma el papel pasivo de atraer la mirada de la mujer poniéndose una camisa abierta para mostrar sus pectorales o usando pantalones cortos para mostrarles sus piernas peludas a la mujer. Por el contrario, en la actual ideología matriarcal que se ha establecido, a pesar de que reclaman ser las jefas de la familia, se espera que para que la mujer pueda conseguir una pareja con la cual procrear, siga siendo el hombre y no ella el que tenga la obligación de tomarse la iniciativa de acercarse y enamorar a la mujer haciéndole ver con sus requiebros que se siente atraído sexualmente por ella. Como se puede apreciar, en la actual ideología matriarcal, por ser elaborada, no como un proceso natural de evolución cultural basado en la experiencia centenaria de los pueblos, sino como un proceso de “ingeniería social” tal y como ha sido diseñada por los defensores de la ideología de género LGBTI y feminismo radical convertidos en “ingenieros sociales”, no existe un mecanismo coherente sino contradictorio. En la actual ideología matriarcal que se ha establecido, se espera que si a la mujer no le gusta el individuo que se toma la iniciativa de enamorarla, lo podrá acusar de hostigamiento sexual o lo podrá ignorar a su discreción. Si el hombre es rico u ostenta un posición de prominencia, entonces lo denunciará por el delito de hostigamiento sexual y pedirá indemnización. Si a ella le gusta el individuo porque es bien parecido o tiene dinero, le aceptará la invitación y una vez atrapado en el matrimonio lo mantendrá a raya acusándolo de violencia doméstica o de género. Si a ella le gusta el individuo porque es bien parecido pero no tiene dinero, le aceptará la invitación para disfrutarlo, aunque no tenga dinero, hasta que consiga uno bien parecido y con dinero o uno que por lo menos tenga dinero aunque sea feo. Una vez atrapado en el matrimonio lo mantendrá a raya acusándolo de violencia doméstica o de género. Otra variante es, cuando el

hombre ocupa un puesto de importancia, aceptar tener sexo con él para conseguir prebendas y luego desecharlo y acusarlo de hostigamiento sexual para conseguir dinero.

Resulta obvio que esta ideología matriarcal que ha establecido el feminismo radical para sustituir la ideología patriarcal es totalmente inadecuada para atender tanto el problema de la reproducción de la sociedad como el problema de satisfacer necesidades sexuales porque establece un trato arbitrario basado en el capricho de la mujer, que es cruel e inhumano contra los hombres. A la hora de satisfacer las necesidades básicas que tiene todo ser humano de tener sexo, no criminaliza el comportamiento sexual de la mujer, mientras criminaliza e impone severos castigos al comportamiento sexual del hombre a discreción del capricho de la mujer. Lo más patético de todo esto es que cuando los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical se refieren a los roles y al sistema de valores sociales, sostienen que no tiene ningún fundamento biológico y que son meras construcciones sociales de dominación patriarcal que ellos pueden rediseñar como si se tratara de una ciencia exacta que solo ellos dominan y a la cual llaman “ingeniería social”. La realidad es que son perfectos ignorantes de lo que son los orígenes y las funciones de los roles y los valores sociales. De ingenieros solo tienen la pedantería y la palabrería grandilocuente.

La realidad es que, tanto los roles de las mujeres y los hombres, como las manifestaciones culturales en cuanto a la forma de vestirse de las mujeres y los hombres, están altamente influenciadas por la biología de los hombres y las mujeres. Por ejemplo, en el caso de la cultura occidental, como ya hemos señalado, la forma de la mujer vestirse y acicalarse (peinarse, pintarse, ponerse aretes, etc.) tiene su propósito en la característica biológica del hombre de ser visual en su forma de exitarse. En consecuencia en el caso de la cultura occidental, la forma de vestirse de la mujer tiene como propósito tratar de atraer la mirada de los hombres por medio de exitarlos sexualmente. En el caso de la cultura árabe la forma de vestirse de la mujer, cubriendo todo su cuerpo hasta la cabeza tiene como propósito tratar de evitar que los hombres se exiten. Es por eso que decimos que si en la cultura occidental se criminalizan los roles de los hombres en el proceso de cortejo porque implícitamente sus pensamientos sexuales son pecaminosos, hay que hacerlo con los roles de la mujer por tener exactamente las mismas intenciones pecaminosas de los hombres. En consecuencia, hay que evitar que las mujeres muestren las piernas, la ropa ajustada, el escote, los labios, los ojos el pelo y toda la esplendorosa belleza que Dios puso en ellas o, mejor dicho, en los ojos del hombre (biología masculina) para poder disfrutar de ella. No existe belleza femenina sin ojos masculinos para captarla. Sin ojos masculinos, las mujeres serían tan feas como los hombres. Si no queremos que los hombres se exiten, todo lo que hay que hacer es mandar a vestir a las mujeres como los hombres árabes lo hacen, con ropa holgada desde la cabeza hasta los pies, dejándoles una breve franja en los ojos para que puedan caminar sin tropezarse. ¿Es eso lo mejor?

El Doble Rasero en la Condena de la Conducta Sexual de los Hombres y no de las Mujeres

Como se puede ver, la ideología matriarcal condena como obsceno y maligno el comportamiento del hombre (proceso de cortejo) para satisfacer sus deseos o necesidades sexuales, mientras legitima exactamente ese mismo comportamiento en la mujer para satisfacer sus deseos o

necesidades sexuales. El clasificar la conducta sexual del hombre como incorrecta, maliciosa y obsena solo por el hecho de provenir del hombre y la conducta sexual de la mujer como correcta, sin malicia y decente solo por el hecho de provenir de la mujer, es un prejuicio sin fundamento. Suponer que el sexo extramarital o la infidelidad solo es una conducta de los hombres es también otro prejuicio sin fundamento. Resulta obvio que por cada hombre que satisface sus necesidades sexuales con una mujer, hay exactamente una mujer que hace lo mismo con un hombre. Cada día hay cientos de personas en Puerto Rico teniendo relaciones sexuales fuera del matrimonio. La mejor evidencia de eso es que en Puerto Rico hay una industria de moteles cuyo uso casi exclusivo es para tener relaciones sexuales de forma discreta de manera que nadie se entere. ¿Para qué tanta discreción? Si él o ella son solteros y no están haciendo nada malo ¿por qué ir a gastar dinero en un motel? ¿por qué no ir a la casa o apartamento de cualquiera de los dos? La razón es que se trata de hombres y mujeres casados teniendo sexo extramarital o se trata de hombres y mujeres haciendo algo de lo que no quieren que nadie se entere porque lo consideran obsceno o incorrecto. Como se puede apreciar, por cada hombre obsceno, infiel o de conducta sexualmente incorrecta en Puerto Rico, hay una mujer obscena, infiel o de conducta sexualmente incorrecta. En Estados Unidos es igual que en Puerto Rico. Cada día hay millones de personas en Estados Unidos alquilando un motel para tener sexo porque tienen algo que ocultar. En consecuencia, por cada hombre obsceno, infiel o de conducta sexualmente incorrecta o reprochable en Estados Unidos hay la misma cantidad de mujeres haciendo lo mismo. ¿Por qué se condena la conducta sexual en el hombre y no en la mujer? Este planteamiento de moralidad, implícito en las leyes que convierten en delito el que un hombre trate de enamorar a una mujer, sea soltera o casada, parte de la premisa implícita de que las mujeres son santas, no tienen malicia y los hombres son perversos. Por otro lado, vemos que cualquier hombre soltero que quiere tener sexo y no tiene nada que ocultar lleva a su propia casa o apartamento a la mujer soltera y que tampoco tiene nada que ocultar. Sin embargo, según las nuevas leyes para proteger a la mujer, no está a salvo de que esa mujer en el futuro lo acuse de abuso sexual. Cualquier mujer soltera o casada que va al apartamento de un hombre soltero sabe a lo que va. Si embargo, cuando ese hombre se hace millonario 20 o 30 años después, suele ocurrir que la mujer lo demanda por abuso sexual y la ley presupone que la mujer no sabía lo que estaba haciendo. ¿Por qué se presupone que la mujer no tiene malicia cuando va al apartamento del hombre mientras se presupone que el hombre es el único que actuó con malicia? De esos hombres a los cuales las mujeres le han sacado millones de dólares en indemnizaciones y encima los han mandado a la cárcel, como el caso de Bill Cosby, ¿quién fue la víctima de quién?

Por otro lado, si 20 o 30 años después un hombre de esos que son exitosos en su profesión aspira a un cargo político o a alguna posición de envergadura en la sociedad, estas leyes de “moral” que la ideología matriarcal ha establecido le permiten a las mujeres denunciarlos para meterlos en la cárcel o descarrilar sus aspiraciones políticas y, además, demandarlos para recibir indemnización.

Todo esto es posible porque los hombres han internalizado como válido la ideología matriarcal que establece la inferioridad del hombre ante las leyes con respecto a la mujer. Ese abuso de las mujeres contra los hombres tiene que terminar.

LOS HOMBRES GENUFLEXOS DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y EL FEMINISMO RADICAL

Los hombres que defienden la ideología matriarcal por encima de la ideología patriarcal, juegan el mismo papel de genuflexión ante la mujer que jugaba el esclavo que defendía el derecho del amo. Cuando el capitalismo echaba raíces dentro del sistema esclavista, ocurría que a los esclavos que defendían el sistema esclavista se les llamaba “Uncle Tom”. A los hombres que defienden el sistema matriarcal los podemos llamar genuflexos del feminismo radical o genuflexos de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical.

Un hombre genuflexo del feminismo radical es aquel que sufre del síndrome de Estocolmo o del síndrome del hombre maltratado. El síndrome de Estocolmo es un término utilizado por primera vez en Suecia en 1973 por Nils Bejerot para describir un fenómeno paradójico de vinculación afectiva entre los rehenes y sus captores en el transcurso de un asalto a un banco en Estocolmo (Gordon, 2005; Wong, 2005). El **Síndrome de Estocolmo** hace referencia a cuando una víctima genera un lazo emocional con su agresor, identificándose con él, incluso sintiéndose responsable o culpable de las agresiones recibidas. Por el contrario, en el síndrome de la mujer maltratada la persona deja de intentar ponerle fin al abuso, y, en su lugar, desarrolla unas estrategias defensivas con el fin de vivir a salvo, pero con la posibilidad de que ella continúe soportando los abusos.

En Puerto Rico y Estados Unidos tenemos muchos hombres que sufren del síndrome de Estocolmo y del síndrome del hombre maltratado. Ejemplos de hombres con el síndrome de estocolmo son Juan Dalmau, Alejandro García Padilla e Ignacio Rivera. Ejemplos de hombres con el síndrome del hombre maltratado son Pedro Pierluisi, Néstor Duprey, Joe Biden, Andrew Cuomo, etc.

Hombres que Sufren el Síndrome de Estocolmo:

Juan Dalmau



Juan Dalmau; Hombre con el Síndrome de Estocolmo etapa inicial. Defiende con rabia la ideología matriarcal por encima de la patriarcal.



Juan Dalmau; Hombre con el Síndrome de Estocolmo etapa crítica. Defiende con rabia la ideología matriarcal por encima de la patriarcal.



Juan Dalmau; Hombre con el Síndrome de Estocolmo etapa avanzada. Defiende con rabia la ideología matriarcal por encima de la patriarcal.



Juan Dalmau; Hombre con el Síndrome de Estocolmo etapa avanzada. Defiende con rabia la ideología matriarcal por encima de la patriarcal.

Decía Frantz Fanon en su obra “*Los Desterrados de la Tierra*” que un hombre colonizado es un hombre oprimido que sueña con convertirse en opresor de sus demás compatriotas. Podemos decir que un hombre defensor de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical es un hombre oprimido por las mujeres y los homosexuales que sueña con convertirse en opresor de los demás hombres.



Juan Dalmau; Hombre con el Síndrome de Estocolmo etapa terminal. Hombre maltratado que sueña en convertirse en un maltratante de los hombres. Defiende con rabia la ideología matriarcal por encima de la patriarcal.

Miren cuales son los problemas de Puerto Rico que le interesan a Dalmau:

Noticel; 8, 2019

El senador y ahora candidato a la gobernación por el Partido Independentista Puertorriqueño, Juan Dalmau, compartió en sus redes sociales que está en medio de un proceso de retocar el famoso tatuaje que revolucionó su anterior candidatura a la gobernación.

Según el senador, el propósito de su visita a la Convención Internacional de Tatuajes de Puerto Rico, que se celebra en el Centro de Convenciones en Miramar, es para promover que no se discrimine contra las personas por estar tatuadas.

'Aprovechando para retocar el tatuaje y arreglar unas cosas, es una manera de crear conciencia sobre el Proyecto del Senado 971 de Dennis Márquez, que lo que busca es establecer una protección en derecho para que no se discrimine en el contexto del empleo contra las personas que se han hecho tatuajes o piercings', explicó Dalmau.

Para Dalmau las cosas importantes de la política son los tatuajes y mutilar el idioma con expresiones que idiotizan como, por ejemplo, emplear el lenguaje inclusivo “todos, todas y todes”. Se trata de una actitud de total entrega, sumisión y genuflexión ante los mandamientos y designios de las mujeres y los homosexuales para perseguir y castigar a los demás hombres.

Si Don Gilberto Concepción de Gracias estuviera viendo desde el más allá lo que están haciendo con su partido se volvería a morir de vergüenza ajena.

Alejandro García Padilla



Alejandro García; Hombre con el Síndrome de Estocolmo etapa inicial. Defiende con rabia la ideología matriarcal por encima de la patriarcal.

Ignacio Rivera



Ignacio Rivera; Hombre con el Síndrome de Estocolmo etapa inicial. Hombre maltratado que sueña en convertirse en un maltratante. Defiende con rabia la ideología matriarcal por encima de la patriarcal.



Ignacio Rivera; Hombre con el Síndrome de Estocolmo etapa en remisión. Defiende con rabia la ideología matriarcal por encima de la patriarcal.

Hombres que Sufren el Síndrome del Hombre Maltratado:

Pedro Pierluisi



Pedro Pierluisi; Hombre con el Síndrome de Hombre Maltratado etapa inicial. No pudo recuperarse del maltrato y defiende la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, después de haber sido acusado falsamente y con fines claramente políticos de hostigamiento sexual por su entrenadora de ejercicios en plena campaña electoral con el objeto de favorecer a su contrincante político mujer.



Pedro Pierluisi; Hombre con el Síndrome del Hombre Maltratado etapa crítica.



Pedro Pierluisi; Hombre con el Síndrome del Hombre Maltratado etapa avanzada.



Pedro Pierluisi; Hombre con el Síndrome del Hombre Maltratado etapa en remisión. Se recupera satisfactoriamente, aunque tiene recaídas de vez en cuando.

Nestor Duprey



Nestor Duprey; Hombre con el Síndrome de Hombre Maltratado etapa inicial. No pudo recuperarse del maltrato y defiende la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, después de haber sido acusado falsamente y con fines claramente políticos de violencia doméstica por su propia esposa en plena campaña electoral con el objeto de descarrilar su carrera política.



Nestor Duprey; Hombre con el Síndrome de Hombre Maltratado etapa de negación. Aunque ha resistido bastante bien, tiene pesadillas. Sueña que las mujeres se burlan de su inteligencia masculina y a veces luce desorientado, como si no entendiera qué fue lo que le pasó por encima. Miren esas caras del grupo y juzguen si no fue víctima inocente del feminismo radical en su propio partido. Sin embargo, no pudo recuperarse del maltrato y defiende la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, después de haber sido acusado falsamente



Nestor Duprey; Hombre con el Síndrome de Hombre Maltratado en remisión. Actualmente se está recuperando, aunque de vez en cuando tiene recaídas.

Joe Biden



Joe Biden; Hombre con el Síndrome de Hombre Maltratado etapa inicial. No pudo recuperarse del maltrato y defiende la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, después de haber sido acusado falsamente y con fines claramente políticos de abuso sexual por una mujer en plena campaña electoral con el objeto de descarrilar su carrera política para favorecer a su contrincante político mujer. La mujer que lo acusó Tara Reade alega que el suceso ocurrió hace nada menos que 30 años.



Joe Biden; Hombre con el Síndrome del Hombre Maltratado etapa crítica. No pudo recuperarse del maltrato y defiende la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, después de haber sido acusado falsamente y con fines claramente políticos de hostigamiento sexual en la campaña electoral con el objeto de favorecer a su contrincante político mujer.



Joe Biden; Hombre con el Síndrome del Hombre Maltratado en remisión. Se recupera satisfactoriamente.

Andrew Cuomo



Andrew Cuomo; Hombre con el Síndrome de Hombre Maltratado etapa inicial. No pudo recuperarse del maltrato y defiende la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, después de haber sido acusado falsamente y con fines claramente políticos de hostigamiento sexual.



Andrew Cuomo; Hombre con el Síndrome de Hombre Maltratado etapa en remisión. Se recupera satisfactoriamente.

Hombres Que No Se Doblegan:

Donald Trump



Único hombre político que ha sobrevivido los ataques despiadados de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical.

Thomas Rivera Schatz



Ha combatido con denuedo los ataques despiadados de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Ha perdido una batalla, pero no la guerra.

Don Pedro Albizu Campo



LA PÉRDIDA DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER COMO CONSECUENCIA DE SU MANIPULACIÓN POR LOS-DEFENSORES DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO LGBTI Y EL FEMINISMO RADICAL

Una actitud que aprendimos de Carlos Marx es la de analizar los fenómenos sociales desde su perspectiva dinámica y no desde su perspectiva estática. Los fenómenos sociales no son lo que parecen desde la perspectiva momentánea o inmediata, sino que son en lo que realmente se convierten cuando los analizamos en su dinámica.

La pérdida del derecho al voto de la mujer tiene su origen en las fuerzas dinámicas que generan la manipulación de la mujer por los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Estas agrupaciones son a su vez financiadas por los empresarios de la agenda globalista que los utilizan para generar golpes de Estado suaves en los países alrededor del mundo. Más adelante, explicaremos en qué consiste el negocio de generar golpes de Estado suaves y su conexión con los empresarios de la agenda globalista y los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical.

El interés de estos grupos no es defender a la mujer, sino utilizar su derecho al voto para promover leyes que les permitan la enseñanza de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades y de esa manera destruir la familia tradicional formada por un hombre y una mujer y sustituirla por la familia homosexual que puede ser de un hombre con otro hombre o una mujer con otra mujer o cualquier otra combinación dentro de las siglas LGBTI. Se puede probar científicamente que la conducta sexual en los animales está determinada por la biología pero que en el caso de los seres humanos la conducta sexual está determinada fundamentalmente por los valores sociales. Si se cambian los valores sociales sobre la conducta homosexual y en ves de clasificar la conducta homosexual como una conducta incorrecta se le clasifica como una conducta correcta, entonces ocurrirá una transición de una sociedad heterosexual a una sociedad homosexual en el largo plazo al cabo de varias generaciones. Existe abundante evidencia empírica e histórica sobre este particular. En la sociedad de la Grecia antigua, en la de Roma, en la de Sodoma y Gomorra la conducta homosexual era generalizada en toda la población. Al final de este escrito se presenta la demostración científica. El interés de las organizaciones que promueven la ideología de género LGBTI es promover la homosexualidad y el hedonismo en las nuevas generaciones por medio de cambiar sus valores culturales y de esa manera establecer una sociedad donde la conducta homosexual se generalice en toda la población. Para lograr ese propósito manipulan a las mujeres para que, por medio de su voto, hacer que los políticos establezcan leyes absurdas que los autoricen para adoctrinar a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades en la ideología de género LGBTI y el feminismo radical.

Para lograr esas metas u objetivos se dedican a convencer a las mujeres de que su enemigo natural más grande son los hombres, ya sean soltero o ya sean sus propios esposos, porque son violentos y maltratan y asesinan mujeres. En consecuencia, las mujeres deben utilizar el derecho al voto que el hombre le concede para obligar a los políticos a pasar leyes que castiguen a los hombres. Leyes que le niegan derechos fundamentales a los hombres, como lo es el derecho a la presunción de inocencia hasta que se pruebe culpabilidad, mientras se le otorgan privilegios especiales a las mujeres, como lo es el formular acusaciones contra los hombres aunque no tengan pruebas.

Todo esto se hace bajo el supuesto de que esa es la forma de reducir la violencia contra la mujer. Pero no hay que olvidar que su objetivo principal es que se pasen leyes que les permitan adoctrinar a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades en la ideología de género LGBTI y el feminismo radical de manera que se pueda acelerar la homosexualización de la sociedad. Para ello emplean una estrategia que consiste en crear la falsa expectativa de que la violencia contra la mujer está alcanzando niveles record nunca antes vistos. De esta manera, generan un estado de histeria generalizada entre las mujeres para que presionen a los políticos con sus votos para que declaren un estado de emergencia nacional que permita a los políticos y gobernantes de turno justificar y, por consiguiente, autorizar la enseñanza de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades como forma de evitar esta supuesta violencia. Queda sin explicar el ¿qué tiene que ver enseñarles a las nuevas generaciones a ser homosexuales con la reducción de la violencia contra las mujeres? No obstante, por absurdo que parezcan estas leyes, los políticos las aprueban para no perder el voto de las mujeres. Esta estrategia que emplean en Puerto Rico es la misma que emplean en todos los demás países del mundo como, por ejemplo: Estados Unidos, México, Chile, Colombia, etc., y los países de Europa.

¿Cuál es la realidad? La realidad es que nunca antes en la historia los asesinatos de mujeres han sido más bajos que en la actualidad. Si nos fijamos en las estadísticas de asesinatos en Puerto Rico se podrá notar que los asesinatos entre los hombres son extraordinariamente más numerosos que los de las mujeres. En Puerto Rico, los asesinatos de hombres a manos de los hombres en el año 2018 fueron 624, mientras los asesinatos de mujeres a manos de hombres o feminicidios durante el mismo año fueron 22. Es decir, del total de asesinatos el 96.5% son de hombres y apenas 3.5% de la mujer. Pero este 3.5% ocurre en un año en que los asesinatos de la mujer aumentaron en un 100% de 11 a 22, es decir en el doble. En consecuencia, bajo condiciones normales serían menos de 3.5%, digamos 1.75%. Las cifras normales serían 98.25% en el caso de los hombres y 1.75% en el caso de las mujeres. Como se puede ver los asesinatos de mujeres son insignificantes comparados con los asesinatos de los hombres. El comportamiento de los asesinatos de mujeres en Estados Unidos y en otros países del mundo es análogo al de Puerto Rico.

A pesar de esta realidad fáctica, los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical mantienen a las mujeres en un estado de histeria generalizada por medio de proyectarle la falsa percepción de que los asesinatos de mujeres están creciendo a niveles nunca antes vistos, con la idea de que las mujeres con sus votos les ayuden a conseguir que el gobierno le permita adoctrinar a nuestros niños en las escuelas y a nuestros jóvenes en las universidades en la homosexualización de la sociedad.

¿Cuál puede ser la causa de que los asesinatos de mujeres aumentaran 100% de 11 a 22 en el 2018? Una hipótesis para investigar sería verificar si dicho aumento se debe al aumento de mujeres que, incitadas y manipuladas por la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, han incrementado su maltrato verbal, físico y psicológico contra los hombres y han incrementado las acusaciones falsas y sin pruebas de las mujeres hacia los hombres, dado que la mujer goza de tal privilegio ante la ley. Las mujeres son estimuladas por los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical a incrementar sus agresiones físicas y verbales contra los

hombres, lo que genera a su vez más denuncias por violencia de género. El incremento de denuncias injustas contra los hombres ante agresiones físicas o verbales iniciadas por mujeres tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos y los demás países del mundo podría estar causando un aumento en los asesinatos de mujeres como consecuencia de un sistema de leyes totalmente sesgado en favor de las mujeres y en contra de los hombres.

¿A Dónde Conduce La Dinámica Creada Por Los grupos LGBTI y el Feminismo Radical Para Manipular a las Mujeres en Contra de los Hombres?

A dónde conduce esta dinámica creada por los grupos LGBTI y el feminismo radical para manipular el voto de la mujer en contra de los hombres. Sí examinamos con detalle esta dinámica conduce a la pérdida del derecho al voto de la mujer. No es cierto que la mujer se otorga a sí mismo el derecho al voto, como resultado de sus luchas. Lo cierto es que es el hombre quien concede el derecho al voto de la mujer. La mujer no es quien impone en la sociedad sus derechos. Ni siquiera sus derechos más elementales.

Todo derecho se sostiene sobre la capacidad para ejercer la violencia de los que conceden o establecen ese derecho. Decir o creer que el derecho al voto de la mujer es un derecho impuesto y mantenido en vigencia por la mujer es un espejismo que ignora la realidad. Todo derecho se fundamenta en la capacidad para imponerlo que tienen los que lo establecen o lo otorgan y esa capacidad tiene su origen en la capacidad para ejercer la violencia. La mujer no puede competir con el hombre en fuerza, ni en agresividad, ni en crueldad. Por consiguiente, es cuestión de tiempo para que, en la medida en que las mujeres sigan abusando de los hombres, estos eventualmente se organicen y decidan quitarle el derecho al voto.

¿POR QUÉ EL HOMBRE NO SE REBELA CONTRA EL MALTRATO DE LA MUJER?

¿Por qué el hombre no se organiza para protegerse de los abusos que la mujer está ejerciendo contra ellos utilizando el derecho al voto que el hombre le otorgó? ¿Por qué el hombre no le retira el derecho al voto a la mujer? Como ya señaláramos, la razón es la internalización en la psiquis de los hombres de la ideología matriarcal.

La situación actual de sometimiento del hombre a la mujer, es análoga a el caso de la relación entre el león y su domador. El domador en un circo mantiene al león haciendo piruetas utilizando una silla y un látigo. Eso funciona mientras el león crea que la silla y el látigo del domador es lo que lo obliga a obedecer al domador y a hacer las piruetas. La silla y el látigo juega aquí la misma función que la ideología en los seres humanos. Pero el domador sabio sabe que no debe utilizar el látigo de forma dolorosa contra el león ya que si lo lastima y lo enfurece habrá de llegar el momento en que lo ataque y ni la silla y/o el látigo los salvarán del león.

En este momento lo que impide que el hombre le quite el derecho al voto a la mujer es la ideología matriarcal que se ha desarrollado a partir de la otorgación del derecho al voto de la mujer. El hombre ha internalizado esta ideología matriarcal en su psiquis que le explica y le justifica su posición de inferioridad en la sociedad ante la mujer como consecuencia de que es

una persona violenta que abusa de la mujer y además las hostiga sexualmente. En consecuencia, según esta ideología matriarcal, el patriarcado debe ser sustituido por el matriarcado que es un sistema más justo basado en que las mujeres no dicen mentiras cuando acusan a los hombres de violencia o de hostigamiento sexual y que las mujeres no hostigan sexualmente a los hombres. Esto no es verdad pero si se repite constantemente se convierte en una verdad ideológica. Y las verdades ideológicas no se tienen que probar. Son ciertas por definición al ser proclamadas como verdades absolutas que no necesitan demostración. Sabemos que las mujeres mienten igual o más frecuentemente que los hombre. Además, sabemos que las mujeres no son santas y que tienen muchas formas de hostigar sexualmente a los hombres y hacerles proposiciones deshonestas. Pero las verdades ideológicas no se pueden cuestionar.

¿Qué Pasará si los Hombres no Despiertan y Defienden Sus Derechos?

Si los hombres no despiertan y no defienden sus derechos, las mujeres continuarán aumentando los castigos contra ellos a través de su derecho al voto. No es correcto suponer que las mujeres se conformarán con los actuales niveles de opresión que han logrado establecer con respecto a los hombres. Por el contrario es de esperarse que, a menos que surja otra fuerza que la contraresta y, en consecuencia, lo reduzca o la detenga, esta opresión de las mujeres contra los hombres continuará creciendo a medida que pase el tiempo. Lo más lógico que suceda es que cada nueva generación de mujeres reclame nuevas sanciones para castigar y oprimir a las nuevas generaciones de hombres, en un proceso continuo de inferiorización cada vez mayor. Ya se empiezan a ver atisbos de lo que las mujeres reclamarán en el futuro para continuar oprimiendo a los hombres. Por ejemplo, esta borachera de empoderamiento de la mujer la ha llevado a plantear el que se pasen leyes para facilitar a las mujeres poder matar a los hombres cazándolos como si fueran animales de presa. Han propuesto leyes para facilitar a las mujeres portar armas de fuego, así como leyes para ponerles grilletes electrónicos a los hombres acusados de violencia doméstica. Esto le permitiría a las mujeres detectar cuando el hombre esté cerca, ya que el grillete electrónico se lo indicaría, y con el arma de fuego poder cazarlos, como si fuera un animal de presa. Sobre estas propuestas para facilitar la portación de armas de fuego a las mujeres y ponerles grilletes electrónicos a los hombres ver:

Periódico Primera Hora-
11 de diciembre de 2019

Víctimas de Violencia de Género Podrán Obtener un Arma más Fácil

Ver:

<https://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/notas/victimas-de-violencia-de-genero-podran-obtener-un-arma-mas-facil/>

Periódico Primera Hora-
25 de mayo de 2021

Victimas de Violencia de Género: Aplicación Avisa Cuando el Agresor Está Cerca

Ver:

<https://epaper.primerahora.com/primera-hora/20210525>

Muchos pensarán que las mujeres no llegarán a reclamar semejantes privilegios en contra de los hombres. Pero todo es cuestión de tiempo. ¿Quién iba a pensar hace 40 años que a los hombres se les pudiera quitar el derecho a la presunción de inocencia cuando la persona que lo acusa sea una mujer?

Se estima que en los últimos 40 años 240,000 hombres han sido acusados de violencia doméstica y han salido inocentes. ¿Se imaginan lo que sería el que las mujeres tuvieran 240,000 hombres inocentes con grilletes electrónicos, mientras ellas portan un arma de fuego? ¿Se imaginan lo que pasaría cuando por el azar se encuentren cerca uno del otro en cualquier lugar y la mujer armada detecte en su teléfono que el hombre está cerca? Es de esperarse que lo localice y le dispare. Una vez muerto la opinión pública será “se lo merecía por acercarse”. Por otro lado, la mujer que quiera asesinar al hombre solo tiene que buscarlo y coincidir con él en cualquier lugar “accidentalmente”. El muerto no podrá defenderse. Es cuestión de tiempo para que la internalización de la ideología matriarcal en la psiquis de los hombres los conduzca a aceptar que semejantes leyes de empoderamiento de las mujeres sean aprobadas. Si sucedió con los ilotas que a pesar de ser mucho más numerosos que los espartanos internalizaron la ideología que justificaba su esclavitud, por qué no puede suceder con los hombres en Puerto Rico, Estados Unidos y los demás países del mundo.

Las Mujeres Habrán de Generar la Tercera Guerra Mundial Si los Hombres no Intervienen

Pero el utilizar a las mujeres para perseguir y castigar a los hombres no es el único objetivo de los que promueven la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. En este momento los empresarios de la agenda globalista están manipulando a las mujeres en una dirección muy peligrosa que amenaza con generar una tercera guerra mundial. La situación es la siguiente. La manipulación de las mujeres por los empresarios de la agenda globalista que financian las organizaciones de la ideología de género LGTBI y el feminismo radical en el mundo con el objetivo de generar golpes de estado suaves solo funciona en países donde existen democracias populistas, como en Estados Unidos, Latinoamérica, Europa, etc. En los países donde existen democracias no populistas como China o que, siendo democracias populistas, no funcionan como democracias populistas debido a lideratos carismáticos, como Rusia, Bielorrusia, Hungría, Polonia, etc., los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical no pueden organizar golpes de estado suaves porque no los dejan. Como el interés de los empresarios de la agenda globalista es poner a todos estos países bajo su mando (como han hecho con Estados Unidos y demás países de América y Europa) obligan a los políticos a los que ellos han financiado en Estados Unidos y demás países de Europa para que apliquen sanciones a los países

que como Rusia, China, Bielorrusia, Hungría, Polonia, etc. no permiten que la ideología de género LGBTI y el feminismo radical organicen protestas con el fin de generar golpes de Estado suaves. Estas sanciones tienen graves consecuencias dañinas sobre las economías de esos países afectados. Los países afectados como Rusia y China hace rato que vienen diciendo sobre la posibilidad de que esa persecución fascista en contra de sus economías desencadene una tercera guerra mundial. Es de todos conocido que el desarrollo del armamento atómico en Rusia y Estados Unidos es tan grande que si se desencadena una tercera guerra mundial desaparecería la vida en el planeta.

Sobre este particular ver:

Putin: Occidente 'lo lamentará' si cruza 'la línea roja' con Rusia, Abril 21, 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=2XozUIVFsLA>

Putin condena los golpes de Estado y las sanciones ilegales por motivos políticos, Abril 21, 2021

https://www.youtube.com/watch?v=VBdJ_YkYIJg

Putin sobre las sanciones de Occidente: "Rusia será soberana o no será", Junio 6, 2018

<https://www.youtube.com/watch?v=7JCBaUj3gpc>

Bielorrusia protesta en femenino, Octubre 8, 2020

<https://www.youtube.com/watch?v=ITvIrYfYn4c>

Como se puede apreciar, la manipulación de las mujeres a manos de los empresarios de la agenda globalista habrá de generar una tercera guerra mundial que significaría el fin de la humanidad. Los hombres están llamados a evitar esa guerra volviendo su rostro a Dios y tomando el control de la sociedad, evitando que la manipulación de las mujeres por los empresarios de la agenda globalista a través de las organizaciones que ellos financian de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical conduzca a la tercera guerra mundial.

¿QUÉ TIENE QUE OCURRIR PARA QUE EL HOMBRE SE REBELE CONTRA EL MALTRATO DE LA MUJER?

¿Cómo se puede lograr que los hombres dejen de aceptar la ideología matriarcal pseudo-marxista que han internalizado y la sustituyan por la ideología patriarcal? Para que un grupo o sector de la sociedad pueda adelantar su causa tienen que tener la capacidad para organizarse políticamente. Para que un sector de la sociedad pueda organizarse políticamente es necesario la presencia de dos factores: 1. que ese sector de la sociedad adquiera consciencia de su existencia como grupo con unos intereses particulares en contraposición a otro sector de la sociedad. Es decir ese sector de la sociedad debe convertirse *de una clase en sí en una clase para sí*. 2. que ese sector de la

sociedad se encuentre en *una contradicción dialéctica con el otro sector que legitime su existencia y su organización política.*

La Conversión de un Género en Sí en un Género Para Sí

Para que una parte del pueblo se rebele y se produzca una revolución tiene que haber un sector de la sociedad que establezca una nueva ideología que sirva para denunciar los problemas que genera la ideología vigente y las soluciones que provee la nueva ideología para resolverlos. La difusión de esa nueva ideología requiere de la formación de organizaciones políticas que las representen y las promuevan. Ese sector de la población a cargo de denunciar la ideología vigente y promover la nueva ideología hay que generarlo. Además, los nuevos promotores de la nueva ideología deben ser capaces de generar la violencia necesaria para imponer su ideología.

Carlos Marx empleó los términos clase en sí y clase para sí. Para que una clase social se convierta en un elemento de cambio revolucionario tiene que convertirse de una clase en sí, en una clase para sí. Una clase en sí queda definida por su posición objetiva con respecto a los medios de producción y una clase para sí queda definida por la conciencia de la clase en sí con respecto a cuáles son los intereses de la clase a la cual se pertenece. Empleando estos conceptos de Marx podríamos ajustarlos para aplicarlos al caso de los hombres como un sector de la sociedad cuyos intereses están en conflicto con los de la ideología matriarcal que actualmente promueven la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Los hombres forman un género en sí por su posición objetiva con respecto al sexo biológico al que pertenecen, pero se convierten en un género para sí cuando adquieren conciencia de los intereses del género al que pertenecen y se organizan en partidos políticos para establecer una lucha que evite que la ideología matriarcal se imponga sobre la ideología patriarcal. Pero los hombres no pueden convertirse en un género para sí mientras permanescan presos de la ideología matriarcal que les ha internalizado en su psique que son inferiores ante la ley cuando discuten o pelean con una mujer.

Por el contrario, las mujeres constituyen un género en sí que hace tiempo se ha convertido en un género para sí al adquirir conciencia de sus intereses como género y emplear el derecho al voto que el hombre les concedió para organizarse políticamente con respecto a su género y adquirir privilegios que van en contra de los hombres. Esas organizaciones políticas de mujeres hacen campañas políticas procelitistas en favor de aquellos políticos que favorecen sus reclamos. En consecuencia, como hemos visto, utilizan su derecho al voto para perseguir y castigar a los hombres, logrando que se pasen leyes que le otorgan privilegios a las mujeres ante los hombres. Las Mujeres, poco a poco se han dejado manipular por los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical para conseguir que los políticos pasen leyes que les permita ir destruyendo la ideología patriarcal y sustituyéndola por la ideología matriarcal que los promotores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical han diseñados como supuestos autodenominados ingenieros sociales.

Como hemos señalado, el interés de los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical no es el de promover la armonía y la felicidad del matrimonio heterosexual como célula sobre la cual se modela y se reproduce la sociedad a través de la educación de los

hijos que nacen de ese matrimonio o célula social. El matrimonio heterosexual armonioso es lo que promueve el cristianismo, cuando dice:

Por eso el hombre deja a su padre y a su madre, y se une a su mujer, y los dos se funden en un solo ser.

- Génesis 2:24

¿No han leído? —replicó Jesús— que en el principio el Creador “los hizo hombre y mujer”, y dijo: “Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su esposa, y los dos llegarán a ser un solo cuerpo” Así que ya no son dos, sino uno solo. Por tanto, lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre.

(Mateo 19:4-6)

Tengan todos en alta estima el matrimonio y la fidelidad conyugal, porque Dios juzgará a los adúlteros y a todos los que cometen inmoralidades sexuales.

-Hebreos 13:4

¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No os engañéis: ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los homosexuales, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios.

1 Corintios 6:9-10

Pero la armonía y la felicidad en el matrimonio de un hombre con una mujer como célula fundamental desde la cual reproducir la sociedad al inculcar valores en la crianza y educación de sus hijos no es lo que promueve la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Eso es lo que promueve el cristianismo. Ellos lo que promueven es la armonía y la felicidad del matrimonio homosexual de un hombre con otro hombre o una mujer con otra mujer como célula fundamental de la sociedad y modelo a reproducir en la crianza y educación de sus hijos. Hijos que no los podrán producir porque biológicamente están impedidos y que estarían obligados a adoptarlos o a pagar para que alguien se los produzca y ellos puedan adoctrinarlos en la ideología hedonista homosexual. Hijos a quienes ellos educarán y adoctrinarán para que sean generaciones de homosexuales y defiendan su causa y su modelo de sociedad hedonista homosexual. Por consiguiente, el interés de los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical es que las mujeres vean en los hombres a sus enemigos naturales que hay que perseguir y castigar con la idea de que los políticos declaren un estado de emergencia nacional que los autorise a predicarles a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades su filosofía hedonista basada en la búsqueda del placer sexual en todas las variantes posibles. Su verdadero interés es promover la familia homosexual como célula a partir de la cual educar a las nuevas generaciones y reproducir la formación de la sociedad.

Por el momento los hombres, si bien constituyen un género en sí, han asimilado esta ideología matriarcal que se les ha ido imponiendo paulatinamente a lo largo de los años. En consecuencia,

al igual que el esclavo en la ideología esclavista o el obrero en la ideología capitalista, al aceptar el lugar que se le ha asignado en la sociedad hace que el sistema esclavista o el capitalista sean estables a lo largo del tiempo, el hombre en la ideología matriarcal, al aceptar el lugar que se le ha asignado en la sociedad por las mujeres, hace que el sistema matriarcal que se ha impuesto sea estable a lo largo del tiempo. El propósito de una organización política de los hombres debe ser denunciar esta ideología matriarcal como antinatural, anticientífica, ya que no describe correctamente la realidad, e injusta. Además, debe proponerse como alternativa la ideología patriarcal modificada para sustituir la ideología matriarcal antinatural, anticientífica e injusta.

El Surgimiento de Una Contradicción Dialéctica que Legitima la Existencia de un Partido de los Hombres

Parte esencial de toda ideología es la inlegitimación de las actividades u organizaciones que estarán prohibidas. Si una organización va en contra de la ideología imperante, la ideología imperante tratará por todos los medios posibles de prohibir ese grupo, así como sus actividades declarandolas ilegales. Y esa prohibición formará parte inherente de la ideología imperante. Es por eso que las organizaciones políticas facistas, como el partido nazi, están prohibidas en un sistema político basado en la ideología democrática. De igual forma, las organizaciones políticas racistas como el Ku Klux Klan están prohibidas en una sociedad que se organiza alrededor de la idea de que todos los hombres son iguales. Esas prohibiciones forman parte inherente de la ideología democrática o de la ideología igualitaria imperante. ¿Qué pasa cuando los auto denominados ingenieros sociales pseudo-marxistas que manejan la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, en su enredo como pseudo-científicos sociales, habren las puertas de sus propias contradicciones dialécticas y auto destructivas? Por ejemplo, las organizaciones políticas que promueven el establecimiento de partidos políticos de personas negras habren la puerta de la legalidad para el establecimiento de organizaciones similares de personas blancas con ideas contrarias. Y lo mismo ocurre con las organizaciones políticas de mujeres. Las organizaciones políticas de mujeres habren la puerta a la existencia de organizaciones políticas de hombres.

Imaginense lo que pasaría si se organizara un partido político de las personas negras. Eso daría base para que se formara un partido político de las personas blancas, como el Ku Klux Klan y una consecuente guerra civil. Eso fue lo que pensó Malcon X con el partido Nación del Islam y con la organización política de Las Panteras Negras en Estados Unidos. Las personas negras tenían pocas posibilidades de ganar esa guerra por ser minoría. Además, eso no contribuiría a mejorar sus condiciones de vida. Lo más conveniente era desarrollar una ideología que condenara el racismo y lo prohibiera. Una estrategia que fuera capaz de reclutar tanto a las personans negras como blancas en contra del racismo. Eso fue lo que pensó Martin Luther King y John F. Kenedy. En su famoso discurso *I Have a Dreem* Martin Luther King dejó establecida la estrategia que debía emplear el movimiento negro en Estados Unidos para ser exitoso cuando dijo:

"**I have a dream** that my four little children will one day live in a nation where they will not be judged by the color of their skin, but by the content of their character."

“I still **have a dream**, a **dream** deeply rooted in the American **dream** – one day this nation will rise up and live up to its creed, 'We hold these truths to be self evident: that all men are created equal.'”

Esta estrategia demostró ser la correcta en la medida en que ha servido hasta nuestros días para unir más personas blancas a la causa de las personas negras y mejorar las condiciones de vida, no solamente de las personas negras, sino de todas las minorías. La confrontación, la destrucción y quema de las ciudades, la destrucción de estatuas, monumentos y de la historia, propuesta por Malcon X solo hubiese traído una de dos cosas: 1. la pérdida de esa guerra por parte de las personas negras a mano de las personas blancas y la consecuente radicalización del racismo en una sociedad racista, 2. la caída de Estados Unidos como civilización hegemónica y con ello la caída de los demás países latinoamericanos y de Europa que representan la civilización occidental y que copian todo lo que hace Estados Unidos como civilización hegemónica.

Afortunadamente Malcon X era una persona excepcionalmente brillante y se dio cuenta a tiempo de que su extrategía conducía a un callejón sin salida. Por desgracia, al modificar su pensamiento filosófico, eso le costó ser asesinados por sus correligionarios dentro de su propio partido Nación del Islam. No obstante, su aportación al progreso de las personas negras en Estados Unidos es indiscutible. Martin Luther King no hubiese podido obtener todo el éxito que obtuvo para adelantar los intereses de las personas negras, si no hubiese tenido como contrafigura a Macon X advirtiendole a la sociedad que la alternativa sería la guerra. Esto es algo similar a lo que pasó en Puerto Rico con Luís Muñoz Marín y Don Pedro Albizu Campo. Muñoz no hubiese podido obtener todo el éxito que obtuvo para adelantar los intereses de los puertorriqueños, si no hubiese tenido como contrafigura a Don Pedro advirtiendole a Estados Unidos que la alternativa sería la guerra, aunque no se tuviese ninguna posibilidad de ganarla.

Desafortunadamente las mujeres, al dejarse manipular por los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, han elegido la estrategia de confrontación de la Nación del Islam y las Panteras Negras en Estados Unidos. Esta estrategia las lleva a crear organizaciones políticas análogas a La Nación del Islam y Las Panteras Negras para desatar una guerra de persecución y castigo contra los hombres. Guerra que tienen pocas probabilidades de ganar en el largo plazo dado que el hombre es mucho más fuerte y agresivo que la mujer y fue el que le otorgó el derecho al voto que ahora disfrutan. De la misma forma que la creación de organizaciones políticas de personas negras como La Nación del Islam, abriría las puertas para que se legitimizaran organizavciones políticas de personas blancas, la creación de estas organizaciones políticas de mujeres abre la puerta para que se surjan organizaciones políticas de hombres que de otra manera serían prohibidas dentro de la ideología imperante.

Contradicción Dialectica: El Empoderamiento de las Mujeres Conduce al Empoderamiento de los Hombres

La evidencia de que la mujer se ha convertido de un genero en sí en un género para sí es clara y contundente cuando examinamos la gran catidad de organizaciones políticas que se establecen y que están dirigidas a los que ellas mismas ha llamado el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, como ya señaláramos, La Cordinadora Feminista en Construcción, El Caucus de las Mujeres, El Movimiento Me Too, etc. La proliferación de organizaciones políticas para

empoderar a las mujeres en Puerto Rico es la mejor evidencia de que las mujeres hace tiempo pasaron a convertirse de un género en sí en un género para sí.

¿Ustedes se imaginan las protestas que generaría la creación de organizaciones políticas para empoderar a los hombres si las mujeres no hubiesen hecho precisamente eso? Por ejemplo, hace 25 años, en 1995, fracasaron los intentos de algunos hombres en Puerto Rico para organizarse políticamente con el propósito de protegerse del maltrato a los que las mujeres los sometían empleando la ley 54 de Puerto Rico que les permite a las mujeres encarcelar a los hombres sobre la base de su simple testimonio.

Al parecer este intento de los hombres para organizarse políticamente fue duramente criticado no solamente en Puerto Rico sino en otros países como Argentina y Chile, a pesar de que los hombres lograron conseguir el apoyo de Doña Trina Rivera.

Sobre este particular ver:

EN PUERTO RICO LOS HOMBRES SE ORGANIZAN PARA PODER GOLPEAR LIBREMENTE A SUS MUJERES

Un grupo de hombres se organizó en Puerto Rico, pero no para defender derechos sino para tratar de coartarlos. La Comisión de Asuntos de Padres y Esposos pro Unión Familiar quedó constituida con el propósito expreso de luchar para que se enmiende la ley 54, que tipifica como delito la violencia doméstica.

Mabel GABARRA

12 / 1995

INDESO MUJER (Instituto de Estudios Juridico Sociales de la Mujer) - Balcarce 357.2000
Rosario, ARGENTINA

<http://base.d-p-h.info/en/fiches/premierdph/fiche-premierdph-2383.html>

FEMPRESS, Los hombres se organizan, FEMPRESS in. Mujer/Fempress, 1995/09 (CHILE), 167

En el 2014 los hombres trataron de incorporarse bajo la agrupación política: *La Comisión de Asuntos de Padres y Esposos pro-Unión Familiar*. Al parecer su solicitud de incorporación fue rechazada.

Sobre este particular ver:

La Comisión de Asuntos de Padres y Esposos pro-Unión Familiar
2014

<https://opencorporates.com/companies/pr/27139-121>

Lamentamos no haber podido conseguir más información sobre esta organización de la cual, al parecer, no ha quedado rastro.

Desafortunadamente las mujeres, al continuar generando estas organizaciones políticas de mujeres desde 1995 hasta el presente, han abierto las puertas para que los hombres, con el mismo derecho, hagan lo mismo. Esa contradicción dialéctica en perjuicio de los mejores intereses de las mujeres es la consecuencia de dejarse manipular por los autoproclamados científicos (ingenieros) sociales marxistas defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical.

Como se puede apreciar, esas transformaciones sociales que desencadenan las decisiones que toman los seres humanos (establecimiento de organizaciones políticas de mujeres) no son visibles porque ocurren en lapsos de tiempo que envuelven la existencia de múltiples generaciones. Por consiguiente, no son visibles para los seres humanos en el corto plazo. En el corto y mediano plazo los hombres, al aceptar el lugar que las mujeres le han dado en la nueva ideología matriarcal no se pueden convertir en un género para sí y están condenados a vivir bajo la humillante inferioridad judicial y la privación de derechos humanos en que la ideología matriarcal los ha puesto. No tienen derecho a la presunción de inocencia siempre que la persona que los acuse sea una mujer. Se les presume culpable hasta que puedan demostrar su inocencia y no se les permite confrontar el testimonio de su acusadora porque eso la expone a un doble sufrimiento. Ante necesidades tan básicas y elementales como son las necesidades sexuales, los hombres no pueden manifestar sus deseos sexuales porque se ha criminalizado el piropo y el proceso de cortejo en el hombre, mientras a la mujer se le permite el privilegio de aceptar el piropo y el cortejo, si el hombre le interesa, o acusarlo de hostigamiento sexual si el hombre no le interesa y le conviene acusarlo para reclamar indemnizaciones. Es decir, en términos de expresar sus deseos sexuales a la mujer y al hombre no se les trata igual ante la ley. Todo esto el hombre lo acepta porque piensa que ese es el “orden natural” de las cosas, debido a que ha internalizado la ideología matriarcal que la mujer, en su empoderamiento (conversión de un género en sí en un género para sí) ha impuesto a los hombres.

No obstante, la mujer en su borrachera de poder recién adquirido no puede ver que cada paso que da para continuar con su empoderamiento de macharanas va creando las condiciones para que los hombres despierten de su letargo ideológico que los confina a ser ciudadanos de segunda clase con relación a la mujer, y empiecen a formar conciencia de género. Es decir, empiecen a convertirse de un género en sí en un género para sí. Utilizo la palabra “macharana” para contrarrestar la nueva modalidad de las mujeres feministas de llamarle a los hombres “macharanes”. Eso es violencia verbal y por lo tanto maltrato psicológico por parte de las mujeres contra los hombres. Los hombres deben defenderse con los mismos instrumentos idiomáticos con que son atacados (control del pensamiento a través del control del lenguaje).

¿Cómo Aplicar Correctamente el Análisis Marxista de la Ideología Patriarcal que Hacen los Defensores de la Ideología de Género LGBTI y el Feminismo Radical?

Si los autodenominados científico o ingenieros sociales pseudo-marxista de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical fueran aplicar correctamente el análisis dialéctico marxista, tendrían que llegar al siguiente resultado:

En el caso de las organizaciones políticas de mujeres la dialéctica sería la siguiente: **Síntesis 1**: sobre la base del derecho del más fuerte que poseen inherentemente los hombres sobre las mujeres, los hombres otorgan el derecho al voto a la mujer como parte de la Ideología patriarcal a partir del 1910. **Tesis**: sobre la base del derecho al voto de la mujer concedido por el hombre, las mujeres establecen partidos políticos para atacar la ideología patriarcal e imponer la ideología matriarcal. **Antítesis**: sobre la base del derecho del más fuerte se habren la puerta para la existencia de organizaciones políticas de hombres con el propósito de eliminar la ideología matriarcal e imponer la ideología patriarcal. **Síntesis 2**: Ideología patriarcal sin derecho al voto para la mujer o Ideología patriarcal con derecho al voto para la mujer, pero modificada para que el voto de la mujer no pueda ser utilizado en contra de los hombres. Esta última alternativa es la que nosotros proponemos.

Observese que en la dinámica dialéctica no se presupone que la historia tenga que ser circular. Es por eso que en la **Síntesis 2** no necesariamente se retorna al patriarcado anterior con el derecho al voto para la mujer sin restricciones (**Síntesis 1**), sino el retorno al patriarcado sin el derecho al voto para la mujer o el patriarcado con el derecho al voto para la mujer pero modificado para que la mujer no pueda usar el voto en contra de los hombres (**Síntesis 2**). Esto último presupone un estadio evolutivo más alto que el anterior patriarcado (**Síntesis 1**).

LAS BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE HOMBRES

Como hemos señalado, en Puerto Rico se han establecido organizaciones políticas de mujeres. Tal es el caso de *La Coordinadora Feminista en Construcción*, *El Caucus de Mujeres en la Legislatura*, *El Movimiento Me too* de mujeres abusadas por hombres, etc. Ustedes se imaginan lo que podría pasar si los hombres decidieran copiar estas ideas de las mujeres y organizar *La Coordinadora Masculina en Construcción*, *El Caucus de los Hombres en la Legislatura*, *El Movimiento Me Too de Hombres Abusados por Mujeres* y/o el Partido Hombres Pro Justicia (PHPJ). Ustedes se imaginan los cientos de miles de hombres que han sido abusados por mujeres en Puerto Rico bajo falsas acusaciones y que estaría dispuestos a apoyar un partido de los hombres que los defiendan ante estos abusos. Si los hombres que han sido abusados por mujeres se llegaran a organizar en partidos o agrupaciones políticas, como lo hacen las mujeres, sería el comienzo del final del matriarcado y su sustitución por el patriarcado. En Puerto Rico, más del 24% de los electores hombres han sido abusados por mujeres. Esto representa una cifra de alrededor de 240,000 electores hombres, aproximadamente. Por el contrario, el porcentaje de mujeres maltratadas por los hombres es de 0.7%. Es decir, es menor a 1%. Esto representa una cifra de alrededor de 8,640 electores mujeres, aproximadamente.

Esta cifra de 240,000 hombres maltratados por mujeres en Puerto Rico crece todos los años a razón de 0.62% anual, es decir, alrededor de 6,700 hombres son abusados por mujeres cada año.

I Estrategia Para Convertir a los Hombres de un Género en Sí en un Género Para Sí Mediante la Fundación de un Partido Político: Partido Hombres Pro Justicia (PHPJ)

Para producir una revolución en la sociedad que cambie el trato que se les da a los hombres es necesario establecer un movimiento de hombres. Es decir, es necesario convertir a los hombres de un género en sí, en un género para sí. Para comenzar ese proceso tiene que haber entre los hombres uno o más de uno que empiesen a denunciar la situación de injusticia en que se encuentran los hombres y a pedir el voto de hombres y mujeres para cambiar esa situación. Hay que organizar a los hombres en movimientos como, por ejemplo, **La Cordinadora de los Hombres Para la Defenza de sus Derechos (CHPDD)** o el **Partido Hombre Pro Justicia (PHPJ)**. Cuando una campaña bien cordinada haya conseguido movilizar y aglutinar la simpatía y el voto del 70% de los hombres, el triunfo de la revolución de los hombres sería inevitable.

En Puerto Rico hay alrededor de 2.3 millones de electores. Si el 47% fueran hombres y 53% mujeres tendríamos $(0.47)(2,300,000)=1,081,000$ de electores hombres y $(0.53)(2,300,000)=1,219,000$ de electores mujeres. El 70% de los hombres sería $(0.70)(1,081,000)=762,300$ de votantes hombres. Con eso se ganarían las elecciones en Puerto Rico.

La base para movilizar y aglutinar esa cantidad de 762,300 votos de los hombres sería la siguiente. En este momento en Puerto Rico hay alrededor de 240,000 hombres abusados por las mujeres al ser acusados de violencia de género siendo inocentes. Por consiguiente, para empezar, un campaña política dirigida a la defenza de los derechos de los hombres acusados injustamente por mujeres tendría asegurado el voto de por lo menos 240,000 electores hombres. Si suponemos que las marchas de protesta y las actividades políticas que se organicen con cada uno de esos hombres abusados logran que por cada uno de ellos se recluten dos hombres, entonces estaríamos hablando de $(240,000) + (2)(240,000)=(720,000)$ electores hombres que serían el 72% de los electores hombres. Si a eso añadimos 30% de mujeres concientes de estas injusticias que se perpetran contra los hombres y que decidan apoyar a los hombres, el numero de votos se elevaría en $(0.30)(1,219,000)= 365,700$. En consecuencia, el partido de los hombres barrería con $720,000+365,700=1,085,700$ votos. En estados Unidos estas proporciones serían similares. ¿De dónde salen estos números? Veamos.

En Puerto Rico alrededor de 6,000 hombres son acusados anualmente de violencia doméstica. Solamente el 3.6% resultan culpables y el 94.6% son absueltos. Es decir que el 94.6% tiene que sufrir el abuso y el maltrato de haber sido acusado sin evidencia suficiente. Si suponemos que los hombres se ven expuesto a este tipo de acusación desde los 20 años y suponemos que los hombres capacitados para votar son aquellos que tienen 60 años o menos, entonces, durante los últimos 40 años en que se ha implementado estas políticas de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical tiene que haber por lo menos $40(6,000)=240,000$ hombres con capacidad para votar que han pasado por la amarga experiencia de haber sido acusado de violencia doméstica en Puerto Rico. Pero eso no es todo, en Puerto Rico alrededor de 700 hombres son acusados anualmente de hostigamiento sexual. Solamente el 1% resultan culpables y el 99% son absueltos. Es decir que el 99% tiene que sufrir el abuso y el maltrato de haber sido acusado sin evidencia suficiente. Estos hombres constituirían una base adicional de votos potenciales.

Sobre este particular ver:

Policía de Puerto Rico: Querellas de Violencia Doméstica ENERO A DICIEMBRE 2019 y 2020

<https://policia.pr.gov/estadisticas-de-violencia-domestica/#1593032021500-c31a1d57-e7b3>

Policía de Puerto Rico: Querellas de Delitos Sexuales ENERO A DICIEMBRE 2020

<https://policia.pr.gov/estadisticas-delitos-sexuales-y-maltrato-a-menores/>

En estados Unidos estas proporciones serían similares a las de Puerto Rico. En Estados Unidos hay alrededor de 231.9 millones de electores. Si el 47% fueran hombres y 53% mujeres tendríamos 109 millones de electores hombres y 122.9 millones de electores mujeres. El 70% de los hombres sería $(0.70)(109)=76.3$ millones de votantes hombres. Con eso se ganarían las elecciones en Estados Unidos. El Partido Demócrata en Estados Unidos ganó las elecciones con 79.8 millones de electores que incluía hombres y mujeres. Podemos presumir que $(0.47)(79.8)=37.5$ millones de hombres votaron por el Partido Demócrata. Si se logra que el 70% de los hombres voten por el Partido Republicano y solo el 30% de las mujeres lo hagan, el Partido Republicano barrería en las próximas elecciones con 76.3 millones de votos de hombres y $(0.30)(122.9)=36.87$ millones de votos de mujeres para un total de $76.3+36.87=113.17$ millones de votos.

Estrategia Política del Partido Hombres Pro Justicia

En resumen, la estrategia política del **Partido Hombres Pro Justicia** será lograr convencer al 70% o más de los hombres de que están siendo abusados por una ideología matriarcal que los inferioriza ante las leyes como seres humanos. Leyes caprichosas que imponen las mujeres para perseguirlos y castigarlos por el hecho de ser hombres. Convencer a los hombres de que la ideología matriarcal que han internalizado y de la cual son víctimas al creerse que en verdad no deben ser tratados ante la ley en igual condición que la mujer, es una ideología falsa que no describe la realidad y cuyo verdadero propósito es conseguir que le demos acceso a los promotores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical para adoctrinar a nuestros niños en las escuelas y a nuestros jóvenes en la universidades. Convencer a los hombres de que tienen el deber de rescatar la sociedad y volver a restablecer la ideología patriarcal modificada en donde se le mantenga el derecho al voto de la mujer pero donde se le impida utilizar ese voto en contra de los hombres. El pilar de la ideología patriarcal sería que el matrimonio y, por lo tanto, la familia está constituida por un hombre y una mujer como establece el cristianismo. De que el patriarcado es mejor que el matriarcado como forma de organizar la sociedad para reproducirse, criar los hijos y perpetuar la sociedad, es decir como forma de organizar la familia como unidad o célula más elemental de reproducir la sociedad. Podemos esperar que esta predica produzca un 70% de los votos de los hombres y una 30% de los votos de las mujeres. Eso sería suficiente para restituir nuevamente el patriarcado pues constituiría una fuerza difícil de poder vencer. Es decir, aún cuando las mujeres cuenten con un 30% de hombres genuflexos ante la ideología del género LGBTI y el feminismo radical que quieran mantener el matriarcado, el 70% de los hombres

tendrían la fuerza suficiente para ganar e imponer el patriarcado. No obstante, en la medida en que el porcentaje de los hombres sea mayor, digamos 80% o 90% y proclamen el establecimiento de la familia patriarcal, de manera que los genuflexos ante la ideología de género LGBTI y el feminismo radical se vayan reduciendo a 20% o 10%, en esa medida se asegurará la restitución del patriarcado para sustituir el matriarcado.

La Ideología Patriarcal Modificada del Partido Hombres Pro Justicia

El Partido de los Hombres debe proclamar la ideología patriarcal modificada. La ideología patriarcal modificada mantiene el derecho al voto de la mujer pero no podrá utilizarlo en contra de los hombres. La ideología patriarcal debe difundir este mensaje. El hombre es naturalmente un ser religioso que busca instintivamente de Dios. Todo hombre sabe que no hay nada más poderoso que Dios y que debe obedecer sus leyes y mandamientos. Por más fuerte que el hombre se sienta, sabe que hay un Dios que es infinitamente más poderoso que él y que es inmortal y eterno y al cual tendrá que responder. Independientemente de que todo hombre tiene que responder a Dios por sus acciones, los demás hombres tenemos la firme resolución de obligarlo a que rinda cuentas por sus acciones aquí en este mundo. Toda mujer debe saber que si quieren adquirir control sobre la conducta de los hombres no lo deben hacer mediante la persecución y el castigo, ya que el hombre es más fuerte que ellas. Pueden adquirir control sobre lo que hacen los hombres enseñándole los valores cristianos desde que son niños, como lo hicieron las mujeres romanas. Eso fue lo que hizo la mujer romana cristiana y su éxito fue tan grande que después de más de 10 grandes persecuciones, sin contar las pequeñas, para terminar con los cristianos en Roma, no pudieron lograrlo. Donde más profundamente caló el mensaje cristiano de los apóstoles fue en las mujeres. Sin restarle méritos a la labor de los apóstoles martirizados por predicar el cristianismo, la verdad es que el cristianismo sobrevivió como consecuencia de la enseñanza del cristianismo a los niños por parte de las mujeres cristianas. Ante la insistente propuesta de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical para reducir la violencia por medio de enseñales a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades los valores hedonistas de la homosexualidad, los hombres cristianos proponemos enseñarles a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades los valores cristianos. ¿Cuál es el argumento para sostener que una religión hedonista que no está basada en ninguna prueba científica deba enseñarse en las escuelas y universidades en vez de la religión cristiana? Los hombres y mujeres cristianos presionaremos con nuestro voto para que en vez de enseñar valores hedonistas sobre conducta homosexual en las escuelas y universidades se enseñe valores cristianos.

Para reemplazar el actual matriarcado por el patriarcado modificado para atemperarlo a nuestro tiempo es necesario repetir una y otra vez las ideas o ideología que contiene la forma patriarcal de organizar la sociedad. Hay que destacar la superioridad de la ideología patriarcal sobre la actual ideología matriarcal que se nos ha impuesto por la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. El partido de los hombres promoverá las siguientes ideas:

1. Hay que desarrollar la fuerza para imponer la ideología patriarcal sin quitarle a la mujer el derecho al voto, de manera que se vaya generando la conversión de los hombres de un género en sí a un género para sí, donde la mujer no pueda utilizar el derecho al voto en

contra de los hombres, ni el hombre pueda volver a tratar a la mujer como una posesión personal o mercancía debido a que no tenga derecho al voto.

2. Debe establecerse una declaración universal de que el derecho al voto de la mujer lo concede el hombre y que no puede utilizarlo para perseguirlo y castigarlo o tratarlo inhumanamente como el hombre medieval trataba a la mujer.
3. Debe terminar la creación de leyes que conviertan en delito el que los hombres manifiesten sentir deseo sexual por una mujer (hostigamiento sexual) mientras a las mujeres se les permite acercarse o manifestarle a cualquier hombre sus deseos sexuales.
4. Debe finalizar la creación de leyes que establezcan en la práctica que un hombre es culpable de cualquier acusación de hostigamiento sexual o de violencia que le haga una mujer hasta que pueda demostrar su inocencia. Es decir, es la persona que acusa (la mujer) la que tiene que probar su acusación.
5. Debe finalizar la creación de leyes que permitan a la mujer acusar a los hombres de hostigamiento sexual o violación sobre hechos que hayan ocurrido hace decenas de años. Toda acusación de violación sexual debe denunciarse en el momento en que supuestamente ocurre el hecho.
6. Deben establecerse leyes que permitan a los hombres políticos o a los hombres ricos demandar a una mujer por difamación si no puede probar su acusación de hostigamiento sexual o violación sexual o violencia. De esta manera los hombres que como los jueces Clearon Thomas y Bret Kavanth hayan sido acusados injustamente de delitos contra mujeres que no se hayan podido probar, sean resarcidos por los daños y perjuicios causados.
7. Con el propósito de impedir que las mujeres puedan utilizar su voto para obligar a los políticos a pasar leyes para perseguir y castigar a los hombres proponemos el establecimiento de una democracia no populista. Lo que permite a las mujeres utilizar su voto para perseguir y castigar a los hombres es la naturaleza populista de la democracia populista. Si se cambia la democracia populista por la democracia no populista, ni la mujeres ni los hombres podrán utilizar su voto para presionar a los políticos en contra de ningún sector de la sociedad. Sobre este particular ver:

PROPUESTA PARA CAMBIAR EL SISTEMA POLÍTICO DE UNA DEMOCRACIA POPULISTA A UNA DEMOCRACIA NO POPULISTA en:

<http://consultando.net/LA-UNIVERSIDAD-POR-SUS-FUEROS>

El Establecimiento de Un Organismo de Propaganda Como Medio de Difusión de la Ideología del Partido

Vladimir Ilyich (Lenin) en su clásico ensayo ¿Que Hacer? explicó la importancia que tenía en su época la creación de un periódico que sirviera como órgano de propaganda y difusión de las

ideas del partido. Hoy día contamos con otros recursos para generar, a través del internet, órganos de propaganda para el partido a través de la prensa, programación radial y audio visual (videos). El Partido Hombres Pro Justicia deberá desarrollar estos medios para difundir su ideología.

Portal de La Fundación del Partido Hombres Pro Justicia (PHPJ)

La tarea de fundar el PHPJ requiere de hombres y mujeres dispuestos a luchar por esta causa. Lo primero sería reclutar personas dispuestos a participar en ese proyecto. Una vez se logre registrar un grupo suficientemente amplio de personas, entonces se puede pasar a proponer personas del grupo de registrados para ocupar los distintos cargos dentro del PHPJ. Con el objetivo de lograr esa meta hemos elaborado un portal donde las personas interesadas puedan registrarse. Su dirección en el internet es:

www.PartidoHombresProJusticia.com

II Estrategia Para Convertir a los Hombres de un Género en Sí en un Género Para Sí Desde el Interior de los Actuales Partidos Políticos

¿Qué estrategia se puede desarrollar para generar un movimiento político de los hombres igual que el que han establecido las mujeres desde el interior de los actuales partidos político? En primer lugar, se necesita que en cualquier partido político o en todos, surja por lo menos un miembro del partido que defienda la causa de los hombres y ataque las leyes que les permiten a las mujeres abusar de los hombres. Además deberá promover las 7 ideas que hemos enumerado en párrafos atrás para proteger los derechos humanos de los hombres. Ese miembro del partido político podría determinar al cabo de un tiempo razonable el grado de aceptación que tendría entre los hombres el tema de la defensa de sus derechos ante los abusos de las mujeres.

Si la aceptación de la defenza de los derechos de los hombres fuera grande, los demás partidos políticos terminarían haciendo lo mismo y buscarán miembros de su partido que defiendan la causa de los hombres. Según se desarrolle este movimiento de los hombres y vaya creciendo, se estará logrando el objetivo de convertir a los hombres de un género en sí en un género para sí, exactamente igual a como ha ocurrido con las mujeres. La diferencia radicará en que los hombres son mucho más fuertes que las mujeres y ese factor no se puede ignorar.

No debemos esperar que ese miembro de un partido político que salga a defender los derechos de los hombres sea un político electo. La razón es simple. Ese político electo tendría razones para temer que sus votantes mujeres dejaran de votar por él. Lo ideal es que ese miembro del partido no haya sido electo para un cargo público, pero que aspire a un cargo público y trate de derrocar a su contrincante defendiendo los derechos de los hombres, de la misma forma en que las mujeres que aspiran a cargos públicos reclutan a sus votantes defendiendo los derechos de las mujeres para que persigan y castiguen a los hombres.

En el caso de Puerto Rico ese miembro de un partido político que no sea un funcionario electo y que aspire a algún gargo público por medio de la defensa de los derechos de los hombres, puede salir de un partido estadista o estadolibrista o independentista. En el caso de Estados Unidos ese miembro de un partido político que no sea un funcionario electo y que aspire a algún cargo público por medio de la defensa de los derechos de los hombres, puede salir del Partido Republicano.

Una vez se genere un movimiento de los hombres que aglutine el 70 % del voto de los hombres, será el fin del matriarcado y de la ideología del género LGBTI y el feminismo radical.

¿POR QUÉ EL HOMBRE NO DEBE RETIRARLE EL DERECHO AL VOTO DE LA MUJER?

El hombre no solamente es mucho más fuerte y agresivo que la mujer, sino que también es más cruel. Eso lo aleja de los mandamientos de Dios. Si examinamos la historia podemos percatarnos que, si bien la mujer no ha sido necesariamente una santa, el hombre ha mantenido un trato cruel e inhumano contra ellas, a pesar de que los mandamientos de Dios son claros e inequívocos al ordenarle tratarla con respeto y amor. Con el objeto de que se pueda apreciar cuán crueles e injusto pueden actuar los hombres con la mujer cuando le quitan el derecho al voto, vamos a examinar la historia.

Es obvio que quien concede el derecho al voto a la mujer es quien la mantuvo privada de ese derecho a lo largo de la historia y prehistoria, es decir, los hombres. De hecho, no es la primera vez que los hombres conceden derechos a la mujer y luego se los quitan al cabo de un tiempo. Por consiguiente, no sería la primera vez que la mujer pierde derechos concedidos por el hombre. A lo largo de la historia los hombres han concedido derechos a la mujer para luego arrepentirse y no solamente quitárselos, sino terminar tratándolas de la forma más cruel e inhumana que se pueda imaginar, no solamente privándolas de derechos fundamentales que el hombre le concedió, como por ejemplo el derecho a heredar y no quedar en la calle cuando su padre o marido muere, sí no que más aún, se terminan estableciendo castigos crueles cómo es establecer leyes que autorizan al hombre a golpear o azotar a su esposa, ya sea con correa o ya sea con una vara.

El Derecho al Voto de la Mujer en la Mitología Griega

Antes que los romanos, la mitología griega narra que el hombre concedió el derecho al voto a la mujer griega, pero que la mujer griega utilizó su derecho al voto, no de manera objetiva para decidir sobre los asuntos públicos como es elegir su gobernante, sino que lo utilizó de manera no objetiva para favorecer a la mujer en contra del hombre. Según el mito que se describe en los frisos del Acrópolis, los hombres atenienses otorgaron el derecho al voto a la mujer y el día en que estaban eligiendo el dios que sería el patrón o protector de su ciudad, las mujeres votaron todas en bloque a favor de Atenea y en contra de Poseidón. Atenea pasó a ser la patrona de la ciudad que lleva su nombre Atenas. Pero Poseidón, junto con Zeus, ocupa un lugar de gran prominencia entre los dioses del olimpo griego y esto constituía una gran ofensa y agravio. Como consecuencia, los hombres griegos que vivían del comercio de sus barcos a través del mar,

temeroso de que un error como este fuera a granjearle la ira de Poseidón (dios del mar), decidieron quitarle el derecho al voto de la mujer. En otras palabras, según los griegos, el derecho al voto a la mujer es un peligro pues lo utilizarán en contra de los hombres. Sobre este particular ver:

Wikipedia

Señora de Atenas

los propios atenienses eligieron por votación a uno de los dos dioses para que diera nombre a su ciudad. Todas las mujeres votaron por Atenea y todos los hombres por Poseidón. Ganó Atenea por un solo voto y Poseidón inundó la región. Para calmar la cólera de Poseidón desde entonces las mujeres dejaron de tener derecho al voto y los hijos no podrían tener nombres derivados del nombre de la madre.

<https://es.wikipedia.org/wiki/Atenea>

Participación de la Mujer Romana en la Política

En el caso de Roma los hombres concedieron a la mujer participación en la política a través de la influencia y poder que como esposas o matronas de los hombres gobernantes se les permitió tener. Como esposas a través de la influencia sobre sus maridos y sus cargos políticos como, por ejemplo, ser la emperatriz. Como matronas a través de la influencia sobre sus hijos y sus cargos políticos como, por ejemplo, ser la madre del emperador. No obstante, las mujeres romanas utilizaron ese poder para asesinar a sus maridos e hijos en favor de otros aspirantes a través de los cuales influir en la política de manera más directa. Ejemplo de ellos son Julia Agripina (Julia la menor) esposa de Cneo Domicio Enobarbo y madre de Nerón. Agripina, al igual que sus dos hermanas, Julia Drusila y Julia Livila, que también eran casadas, mantenían relaciones sexuales incestuosas con su hermano el emperador Calígula. Se especula que Agripina asesinó a su primer esposo, padre de Nerón, para poder relacionarse más fácilmente con su hermano el emperador Calígula con quien ella, al igual que sus dos hermanas, que también eran casadas, mantenía relaciones sexuales incestuosas con el objeto de poder influir sobre la política. Más adelante, Agripina, al igual que sus dos hermanas utilizaron a sus amantes para conspirar y derrocar a su hermano Calígula con el objeto de colocar en su lugar a sus amantes. Al ser descubiertas, sus amantes fueron ejecutados y ellas fueron sentenciadas al destierro. Cuando Calígula posteriormente fue asesinado, Agripina regresa del destierro y se casa de nuevo con un político de Roma. Mientras estaba casada mantuvo relaciones sexuales con su tío el emperador Claudio. En su afán de poder influir en las decisiones políticas, la esposa del emperador Valeria Mesalina y Agripina mantenían una lucha por el control del emperador. Mesalina conspira en contra de su esposo el emperador y es descubierta. Agripina logra que su tío dejé a su esposa Valeria Mesalina, a quien ejecuta, y se case con ella. Es decir, tenía relaciones sexuales con su tío mientras estaba casada con el padrastro de Nerón, al cual se especula lo envenenó para poder relacionarse más abiertamente con su tío el emperador con quien finalmente se casa. El emperador para casarse con ella tiene que obtener permiso del Senado ya que las relaciones incestuosas estaban prohibidas en Roma.

Una vez se convierte en la esposa de su tío el emperador, convence a su hijo Nerón para que se case con Octavia su hermanastra e hija del emperador Claudio y Valeria Mesalina con la idea de consolidar el posicionamiento de Nerón como heredero de su tío el emperador. Como esposa de su tío, el emperador Claudio, lo convence para que éste les quite a sus dos hijos, Británico y Octavia, el derecho a ser sus herederos y nombre en su lugar a su hijastro Nerón como heredero. Una vez su hijo Nerón es nombrado heredero del emperador Claudio, Agripina envenena a su tío y marido y pone a su hijo Nerón de 16 años como emperador. Tiene relaciones sexuales con su hijo Nerón y pretendía reinar a través de su hijo. Más adelante, cuando Nerón se resiste a ser manipulado por su madre, ésta se relaciona con su hijastro Británico con la idea de asesinar a su hijo Nerón y colocar como emperador a su joven amante Británico. Popea Sabina, que era amante de Nerón mientras estaba casada con Otón, no quiere ver menoscabada su influencia en la política a través de su amante Nerón y delata a Agripina abriéndole los ojos a Nerón sobre las intenciones matricidas de su madre. Como sabemos de la historia, Nerón se le adelantó a su madre y la mató, además de a su hermano Británico.

Sobre este particular ver:

Wikipedia

Agripina la Menor

<https://es.wikipedia.org/wiki/Agripina>

Wikipedia

Popea Sabina

https://es.wikipedia.org/wiki/Popea_Sabina

Otras mujeres que ejercieron poder a través de sus esposos fueron Fulvia (la esposa del emperador Augusto Cesar), Octavia (hermana de Augusto Cesar y primera esposa de Marco Antonio), Cleopatra (segunda esposa de Marco Antonio que se divorcia de Octavia para casarse con Cleopatra, lo que provoca la guerra civil en Roma entre Augusto y Marco Antonio).

Sobre este particular ver:

César Augusto y la familia imperial (Livia, Agripa, Tiberio, Germánico...).

Eva Tobalina

<https://www.youtube.com/watch?v=23ZQWhZsOKM&t=592s>

Después de la caída del imperio romano la mujer cae en un periodo donde como esposa y madre son tratadas muy mal. Durante la época medieval se les concede a los hombres la autoridad para abusar de ellas y pegarles con una correa o con una vara. Además del derecho del hombre para pegarle a su esposa, se le concede el derecho a manejar sus bienes. Más aún, se autorizaba al esposo a vender a su mujer a otro hombre si estaban insatisfechos con ella. Algunas expresiones

idiomáticas actuales surgen de las leyes que en la época medieval autorizaban al hombre a pegar a su esposa. Por ejemplo, la ley que autorizaba que el esposo podía pegar a su mujer con una vara siempre y cuando la vara no tuviese un grosor mayor del dedo pulgar de su mano. Supuestamente esto era para proteger a la mujer de un castigo excesivo. De esa ley es que viene la frase inglesa “Rule of thumb” (regla del dedo pulgar).

Wikipedia

Rule of thumb (en español: **Regla del pulgar**) es una expresión del idioma que designa un principio o criterio de amplia aplicación que no es necesariamente preciso ni fiable en toda situación.

Establece una especie de fórmula u observación generalmente aceptada como conocimiento práctico basado en la experiencia, pero no se trata de una proposición científica.

Es un procedimiento de fácil aprendizaje, destinado a recordar o calcular aproximadamente un valor o tomar una decisión.

Es decir, para evitar que el hombre fuera a matar a su esposa cuando la golpeaba, se establecía como regla que el palo que utilizara no tuviera un grosor mayor que el grosor de su dedo pulgar. Ese tipo de abuso del hombre con la mujer se extendió desde la edad media hasta casi los otros días. En la época en que yo me criaba, 1960, recuerdo claramente que los hombres les pegaban a sus esposas con la correa. Costumbre que venía de la edad media. Además, recuerdo que existía la costumbre entre los hombres de cortar a las mujeres en el rostro o en el cuerpo con una navaja de afeitar que se le llamaba “Gen” por la marca de la empresa que la producía y que competía con la navaja “Gillette”. El propósito de cortarla era causarle una cicatriz para que ningún otro hombre se fijara en ella. Sabemos que, en la India, en Afganistán, etc. se practican variantes de estas conductas.

Esta conducta llegó a ser tan frecuente que en Puerto Rico en la década del 1960 se popularizó una canción plena que se titula “Cortaron a Elena”. La canción dice así:

Cortaron a Elena

Manuel Jiménez “El Canario”

Cortaron a Elena, cortaron a Elena
cortaron a Elena y se la llevaron pal hospital.

Elena era muy preciosa, era la reina del arrabal.
Y aquel malvado cortejo su carita vino a marcar.

Su madrecita lloraba y por qué no iba a llorar
Si le cortaron a Elena y se la llevaron pal hospital.

Cuando vino la noticia de que estaba en el hospital,
el pueblo lleno de rabia aquel hombre quería matar.

Su padre también lloraba y cómo no iba a llorar,
si era Elena su hija la que estaba en el hospital.
¡Ay bendito!

Eso sí que daba pena. Daban ganas de llorar.
 Cuando cortaron a Elena y se la llevaron pal hospital.
 ¡Hay Dios!

Para oír la canción ver:

https://www.youtube.com/watch?v=CAU5cEI_ngQ

Esta conducta abusiva del hombre contra la mujer no era solo de Puerto Rico y los países del tercer mundo, sino que incluía a los países desarrollados. Mientras en Puerto Rico y Latinoamérica eran frecuentes las canciones como la de “Cortaron a Elena” en Estados Unidos y Europa Tom John en 1968 arrebatava a mujeres y hombres con su canción titulada “Dilaila” que justificaba como algo natural y de común aceptación el que un hombre apuñalara a su mujer si ésta le era infiel.

Delilah

Tom Jones

I saw the light on the night that I passed by her window
 I saw the flickering shadows of love on her blind
 She was my woman
 As she deceived me, I watched and went out of my mind

My, my, my, Delilah
 Why, why, why, Delilah
 I could see, that girl was no good for me
 But I was lost like a slave that no man could free

At break of day when that man drove away, I was waiting
 I crossed the street to her house, and she opened the door
 She stood there laughing
 I felt the knife in my hand, and she laughed no more

My, my, my, Delilah
 Why, why, why, Delilah
 So, before they come to break down the door
 Forgive me Delilah, I just couldn't take anymore
 Forgive me, Delilah, I just couldn't take anymore

Para oír la canción ver:

<https://www.youtube.com/watch?v=MIIU9xkGAMs>

Tan reciente como en el 2016 Tom John, ya viejo, recordaba esta misma canción frente al Palacio de Buckingham, añadiendo el gesto de apuñalar a la mujer, mientras la realeza inglesa, personificada en el príncipe Harris que presume de ser feminista y las multitudes lo celebraban.

Ver:

<https://www.youtube.com/watch?v=zo2O5E9Ea9Y>

Pero eso no era todo, durante la edad media no solamente se autorizaba al esposo a vender a su mujer a otro hombre si estaban insatisfechos con ella, sino que el hombre podía permitirle a la mujer el trabajar fuera de la casa, pero tenía que entregarle su salario al esposo. Yo soy testigo de que las reminiscencias de esta practica perduró hasta los otros días cuando yo me criaba. Durante la segunda guerra mundial la mujer tuvo que salir a trabajar porque los hombres estaban en el frente de batalla. Al finalizar la guerra la mujer se había acostumbrado a trabajar fuera de la casa, pero tenía que entregarle su salario al esposo. Cuando yo me criaba, se popularizo un guaguancó en 1972 que describía perfectamente esta costumbre y que acabó, no solo en el mundo latino, sino en Nueva York. La canción se titula “Las Mujeres Son” de Ismael Miranda y dice así:

'Las mujeres son'

Ismael Miranda

Oye mujer, ay mira oye mujer.
 Tu nacistes
 para servirle al hombre
 en todo lo que quiera
 nacistes pa'laborar
 tu dinero debe darlo
 sin ninguna discusion.
 Y si por casualidad
 lo coje nadado en llano

el te dará un dinerito
 para que compres un traje
 a segundas manos.
 Tiene que lavar las medias

toda la ropa interior
 y tiene que cocinarle.
 Luego salir a lavarle
 el carro del año
 que hace poco que compró.

Coro:
 (Las mujeres son, son, son).
 Ay mira son traicioneras pero son.
 Te piden un quilo pa mani
 y te cojen un vellon.
 Ay pero apesar de todo
 te entregan el corazon.
 Ay mira las mujeres
 las mujeres mira son.

Ay mira son traicioneras pero son.
 Son lo mas lindo de este mundo lo juro yo.

Ay son como el melao, melao
 mira son.

Yo las quiero yo las adoro

porque son.

Para oír la canción ver:

https://www.youtube.com/watch?v=jdDr_RpDpHA

Como se puede apreciar, a partir del año 1970 el uso del derecho al voto por la mujer ha invertido esta situación y ha ocurrido lo que la sabiduría milenaria de los griegos nos había advertido hace más de 2,500 años cuando los hombres atenienses a través de sus mitos nos revelaban que si se les daba el derecho al voto a la mujer terminan utilizándolo en contra de los hombres. Sin embargo, yo me resisto a la solución del hombre ateniense porque como podemos comprobar a lo largo de la historia, el quitarle el derecho al voto de la mujer conduce con el tiempo a que sea el hombre el que termina abusando de la mujer. Este abuso queda patentizado en las leyes que autorizaban a los hombres a pegarle a la mujer.

Sobre este particular ver:

“The Rule of Love”: Wife Beating as Prerogative and Privacy

The Anglo-American common law originally provided that a husband, as master of his household, could subject his wife to corporal punishment or "chastisement" so long as he did not inflict permanent injury upon her.' During the nineteenth century, an era of feminist agitation for reform of marriage law, authorities in England and the United States declared that a husband no longer had the right to chastise his wife. ² Yet, for a century after courts repudiated the right of chastisement, the American legal system continued to treat wife beating differently from other cases of assault and battery. While authorities denied that a husband had the right to beat his wife, they intervened only intermittently in cases of marital violence: Men who assaulted their wives were often granted formal and informal immunities from prosecution, in order to protect the privacy of the family and to promote "domestic harmony." ³ In the late 1970s, the feminist movement began to challenge the concept of family privacy that shielded wife abuse, and since then, it has secured many reforms designed to protect women from marital violence.

Ver:

“The Rule of Love”: Wife Beating as Prerogative and Privacy

Reva B. Siegelt

https://law.yale.edu/sites/default/files/documents/pdf/Faculty/Siegel_TheRuleOfLove.pdf

Como se puede ver, nos encontramos en un círculo vicioso. El hombre concede el derecho al voto a la mujer con la idea suyacente de que mejore sus condiciones de vida y de maltrato conyugal. Pero la mujer manipulada por la ideología de género LGBTI y el feminismo radical se ensoberbeció y después de haber logrado derogar las leyes que la subordinaban al hombre, utilizaron su derecho al voto para perseguirlo y maltratarlo. El hombre soporta este maltrato resignado, en virtud de que las mujeres han sido exitosas en internalizar en la psiquis de los hombres la ideología matriarcal que establece como algo natural la superioridad de las mujeres sobre los hombres ante las leyes. El hombre, mucho más fuerte que la mujer, aguanta sumiso este maltrato convencido por la ideología matriarcal de su inferioridad ante las leyes cuando la

persona que acusa es una mujer. Las mujeres, ensoberbecidas por el poder de su voto que se sostiene a su vez por la sumisión de los hombres que lo conceden al internalizar la ideología matriarcal, continúan sin parar reclamando y estableciendo leyes para incrementar la persecución y el maltrato de los hombres. Como hemos visto, la dinámica de este maltrato y abuso de la mujeres contra los hombres conduce de forma dialéctica a que los hombres, eventualmente, adquieran consciencia de género y se conviertan de un género en sí en un género para sí. En consecuencia, la dinámica de este proceso conduce a que los hombres dejen de internalizar la ideología matriarcal que los oprime y, ejercitando el derecho del más fuerte, vuelvan a quitarles el derecho al voto a las mujeres. Yo creo que tiene que haber una solución al problema sin que el hombre tenga que recurrir a quitarle el derecho al voto de la mujer.

¿QUÉ TIPO DE PATRIARCADO DEBEN LOS HOMBRES CRISTIANOS ESTABLECER?

Una vez los hombres logren adquirir conciencia de género y se conviertan de un género en sí en un género para sí, no deben volver a establecer un patriarcado como en el pasado medieval donde las mujeres sean tratadas como mercancías. Tampoco debe volverse a la época más reciente en que los hombres estén autorizados a pegar a sus esposas o a cortarlas o a mutilarlas o a asesinarlas cuando no son correspondidos en amores o cuando ellas les sean infieles con otro hombre. El hombre Cristiano debe volver su rostro a Dios y hacer lo que nos dice la Biblia. El hombre debe ser la cabeza de la familia, pero está obligado a amar a su mujer y a sus hijos y a tratarlos con respeto. ¿Cómo podemos educar a los hombres inculcándole los valores que modifiquen su conducta? La propuesta de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical consiste en enseñarle a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades los valores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Los cristianos deben proponer que se les enseñe a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades los valores cristianos. No se puede entender cómo es que enseñándole a los niños y a los jóvenes que pueden escoger el género que deseen vamos a cambiar la conducta violenta. Enseñar a los niños y jóvenes a practicar la homosexualidad y el hedonismo no habrá de evitar la violencia. Solo la enseñanza de los valores cristianos puede reducir esa violencia. Evitarla en su totalidad es imposible porque forma parte de la naturaleza humana. El aprobar leyes que priven a los hombres de sus derechos no habrá de reducir dicha violencia y solo conducirá a generar legislación para que las mujeres deshonestas empleen esos privilegios para abusar de los hombres y encima sacar provecho económico de hacerlo. La ideología de género LGBTI y el feminismo radical no son ideologías científicas. Son meras ideas sin ningún fundamento científico. Dado que no son ideas científicas operan como una creencia o religión hedonista. ¿Cómo es posible que aprovechemos la enseñanza en nuestras escuelas y universidades de una creencia o religión hedonista cuyos valores fomentan la degeneración de la sociedad, como ocurrió en la antigua Grecia y en Roma, en lugar de una creencia o religión cristiana cuyo valores fomentan la conducta edificante y ejemplar en la sociedad?

El Matrimonio por Amor: El Proceso de Cortejo en la Sociedad Victoriana vs. Los Demás Procesos de Cortejo Incluyendo el Proceso de Cortejo Actual en la Sociedad Matriarcal

Como se habrá podido apreciar el proceso de cortejo patriarcal descrito párrafos atrás en la sección La Ideología Matriarcal Criminaliza el Rol del Hombre en el Proceso de Cortejo Manteniendo Intacto el Rol de la Mujer es muy complejo y es el resultado de cientos de años de experiencia de los pueblos pertenecientes a la cultura occidente a partir de la época medieval. Este proceso fue la mejor respuesta que produjo la sabiduría centenaria de los pueblos para atender el problema del matrimonio por amor que surgió a finales de la época medieval. Si queremos abandonar este proceso de cortejo tenemos que buscar otro proceso que lo sustituya y que sea aceptable, como por ejemplo el matrimonio antes de la época medieval que era concertado desde muy temprana edad por los padres de los que se casaban, tal y como ocurría en Roma o en el viejo testamento del pueblo hebreo o como actualmente todavía se concertan los matrimonios por los padres en algunos países de oriente. Otra forma es el matrimonio concertado por el padre de la mujer y el pretendiente que en algunos casos conlleva el pago de una dote. El problema con este tipo de matrimonio es que no es por amor, sino por la conveniencia del padre que lo acuerda con el otro padre o del padre que lo acuerda con el pretendiente. El matrimonio por amor que surge al final de la época medieval generó el proceso de cortejo que actualmente se emplea para que un hombre y una mujer formen una familia o matrimonio desde el cual educar a los hijos y reproducir la sociedad. Pero también generó el proceso de cortejo para que un hombre y una mujer satisfagan sus necesidades sexuales aunque no tengan intención de casarse y que es fundamentalmente el mismo. No podemos penalizar la parte del proceso de cortejo que corresponde al rol que debe jugar el hombre sin hacerlo con el de la mujer también. De lo contrario es permitir que las mujeres persigan y maltraten a los hombres por capricho. Si se le prohíbe al hombre desempeñar su rol en el proceso de enamorar una mujer, hay que hacerlo con la mujer también y prohibirle desempeñar su rol en el proceso de cortejo romántico. Es decir, hay que prohibir a la mujer enseñar sus piernas, sus pechos con escotes, sus labios pintados, su ropa ajustada para destacar su figura corporal, sus cejas arregladas, sus mejillas maquilladas, sus orejas con aretes, su pelo peinado o despeinado y ser coqueta. Todo eso forma parte del proceso de cortejo desarrollado a partir de la época medieval, tanto para atender el problema de reproducir la sociedad como el de satisfacer las necesidades sexuales. Como ya hemos señalado, una forma en que los países árabes han resuelto esto es estableciendo que la mujer tiene que cubrirse la cabeza (su pelo) y el rostro dejando una pequeña franja sin cubrir en el área de los ojos para que puedan ver y caminar. Además, la mujer deberá cubrir todo su cuerpo con un traje que le llega a los tobillos y que no permite mostrar sus piernas, pechos ni dibujar su figura femenina. ¿Es eso lo mejor para las mujeres?

Creemos que el proceso de cortejo desarrollado a partir de la época medieval sigue siendo la mejor forma de atender tanto el problema de reproducir la sociedad como el de satisfacer las necesidades sexuales de hombres y mujeres. Lo que los hombres deben hacer es mantener el derecho al voto de la mujer, pero impedir que lo pueda utilizar en contra de los hombres para pasar leyes que les permitan a las mujeres perseguir a los hombres y maltratarlos. Es decir, sería sustituir la ideología matriarcal vigente por la ideología patriarcal modificada para que la mujer se le conceda el derecho al voto pero prohibirle que lo pueda usar en contra de los hombres para reclamar derechos y privilegios exclusivos para la mujer.

En resumen, cuando el hombre otorga el derecho al voto a la mujer sin imponer condiciones y se somete a regirse por las leyes que se determinen a base de la mayoría de los votos, en el largo plazo renuncia a una sociedad basada en un patriarcado y acepta una sociedad basada en un matriarcado que se basa a su vez en la mayoría que alcanza el voto femenino más el voto de los hombres que han internalizado la ideología matriarcal y no pueden evitar ser gnufleros.

¿CÓMO EVITAR QUE LAS MUJERES PUEDAN UTILIZAR SU VOTO EN CONTRA DE LOS HOMBRE?

Hemos visto que la manipulación de las mujeres para organizar protestas y generar golpes de Estado suaves por parte de los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical solo puede funcionar en los países donde hay democracias populistas. Es por eso que los empresarios de la agenda globalista utilizan a los políticos de Estados Unidos y de Europa a los que les financiaron sus campañas políticas para que apliquen sanciones económicas a los países con democracias no populistas o que debido a un liderato carismático funcionan como democracias no populistas. Tal es el caso de China, Rusia, Bielorrusia, Hungría, Polonia, etc. Estos países no permiten las marchas de protestas de los homosexuales ni de mujeres. Las sanciones que Estados Unidos y los países de Europa imponen a estos países tienen el propósito de obligarlos a funcionar como democracias populistas donde se permitan las marchas de protestas de las mujeres y LGBTI. Con estas marchas los empresarios de la agenda globalista pueden generar golpes de Estado suaves que les permita a su vez colocar en su lugar a los políticos que ellos financian y que defienden los intereses de la agenda globalista. Sobre este particular ver: *¿En Qué Consiste el Negocio de los Golpes de Estados Suaves?* Pags. 13 a la 22, del escrito:

PROPUESTA PARA CAMBIAR EL SISTEMA POLÍTICO DE UNA DEMOCRACIA POPULISTA A UNA DEMOCRACIA NO POPULISTA (El caso de Hungría, Polonia, Bielorrusia, Rusia, Venezuela, Chile, Argentina, Francia y Estados Unidos) Pags. 13 a la 22.

<http://consultando.net/LA-UNIVERSIDAD-POR-SUS-FUEROS>

Para evitar que esto suceda proponemos el establecimiento de una democracia no populista. Sobre este particular ver: PROPUESTA PARA CAMBIAR EL SISTEMA POLÍTICO DE UNA DEMOCRACIA POPULISTA A UNA DEMOCRACIA NO POPULISTA anteriormente citado.

En una democracia no populista, como la que proponemos, es difícil el que se pueda manipular la opinión de las mujeres o la opinión pública en general para generar golpes de Estado suaves.

LA FINANCIACIÓN DE LA IDEOLOGÍA Matriarcal Y SU RELACIÓN CON LA FINANCIACIÓN DE LOS GOLPES DE ESTADO SUAVES

Las organizaciones que planifican protestas para generar golpes de Estado suaves son financiadas por los empresarios de la agenda globalista. Ellos tienen como propósito un nuevo orden mundial que se caracteriza por países sin fronteras, donde sus empresas predominen y

puedan ejercer la hegemonía. En este tipo de empresas la maximización de sus ganancias está asociada con el aumento en el número de gobiernos nacionales que puedan controlar para efecto de aumentar la extensión de sus mercados con el menor número de restricciones posibles. Los políticos que ellos ponen en el gobierno de cada país mediante la financiación de sus campañas son aquellos que respaldarán sus propuestas en cada país y/o les proveen información privilegiada. Es por eso por lo que ellos se dedican a financiar todo tipo de organización que sirva para generar protestas y subvertir el orden social de aquellos gobiernos nacionales que no favorezcan los objetivos de sus empresas. La cabeza de esa culebra es George Soros. Si se analiza con detenimiento se verá que las fundaciones caritativas de Soros son las responsables de financiar, tanto las organizaciones que promueven la ideología de género LGBTI y el feminismo radical en Puerto Rico, en Estados Unidos y en el mundo, como a los políticos que ellos les financian sus campañas y colocan en los distintos gobiernos una vez logran generar un golpe de Estado suave en un país.

Como ya señalamos en la sección anterior, estas estrategias para subvertir el orden social y generar golpes de Estados suaves tienen como base la democracia populista. Dado que las mujeres forman más del 50% del electorado son incitadas y manipuladas por las organizaciones que representan la ideología de género LGBTI y el feminismo radical para salir a protestar y a crear disturbios sociales que terminan en la destrucción de ciudades y la destrucción del orden social mediante la agitación de las multitudes. Cuentan además con la mayoría de los medios de comunicación en masa, muchos de los cuales son subvencionados por ellos directa o indirectamente. Por ejemplo, El Washington Post pertenece a Jeff Bezos que es el dueño de Amazon. De esa manera generan golpes de estado suaves que le permiten a los empresarios de la agenda globalista desplazar gobiernos y colocar en su lugar a los políticos que ellos financian y que apoyan sus ideas. Tal es el caso de Estados Unidos, Chile, Colombia, México, etc. en el caso de América y de Hungría, Polonia, Bielorrusia, Rusia, etc. en el caso de Europa.

Como ya señaláramos, en una democracia no populista, como la que proponemos, es difícil el que los empresarios de la agenda globalista puedan operar.

LA LUCHA CONTRA EL MATRIARCADO Y SU RELACIÓN CON LA LUCHA CONTRA LA HOMOSEXUALIDAD

La lucha de los hombres por liberarse del maltrato de las mujeres está fuertemente vinculada y forma parte de la lucha por evitar que la conducta homosexual se generalice en toda la población y se enseñe a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades. Es decir, la lucha por la liberación de la opresión de los hombres a manos de las mujeres forma parte de una lucha en contra de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. ¿Por qué debemos evitar que la conducta homosexual se generalice en toda la población? La historia nos enseña que la homosexualización de la sociedad forma parte de un ciclo evolutivo histórico que se repite y que termina destruyendo las grandes civilizaciones. Sobre este particular ver:

Partido Bolivariano de Puerto Rico:

Menu:

Problemas

Las Formas de Organización Social, Política y Religiosa que se Repiten en la Historia

1. El Problema del Fomento de la Conducta Homosexual Generalizada
2. El Problema de la Democracia Populista
3. El Problema de la Guerra y el Terrorismo Religioso

<http://partidobolivarianodepuertorico.com/home>

El ciclo de desarrollo y auge de las grandes civilizaciones y su decadencia está asociado al desarrollo y generalización de la conducta homosexual en la población. Pasó en la civilización de la antigua Grecia, luego la civilización de Roma y ahora durante la civilización de Estados Unidos.

Como consecuencia de la transición de una sociedad heterosexual hacia una sociedad homosexual, en el año 18 a.C. Roma experimentaba problemas demográficos y de enfermedades venéreas incurables. La conducta homosexual se había generalizado en toda la población. Los hombres no embarazaban a sus esposas o mujeres por estar pendientes a practicar la conducta homosexual. Para subsanar este problema el emperador Augusto estableció las leyes Julias con el propósito, según él, de devolver a Roma a los valores que la habían hecho grande. Estas leyes obligaban a los hombres a embarazarse a sus esposas y a los solteros a casarse y tener hijo. No prohibían la conducta homosexual, pero tenían que sacar tiempo para embarazarse a sus mujeres.

Dos representantes de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical de esa época que predicaban y/o practicaban el hedonismo sexual como, por ejemplo, el poeta Ovidio y la propia hija del emperador Augusto, llamada Julia la mayor, fueron castigados con el destierro que era uno de los castigos más crueles que se le podía dar a un ciudadano romano. El ejemplo de estos hedonistas, y especialmente las poesías de Ovidio, había contribuido a que las mujeres romanas, al igual que las de hoy, pensaran que tenían derecho a ser dueñas de sus cuerpos y a decidir qué hacer con él y lo mismo pensaban los hombres. En lo que respecta a los hombres, como hemos señalado, la conducta homosexual se había generalizado en toda la población. Al punto de descuidar sus deberes de esposos con sus mujeres por preferir las relaciones homosexuales. Es decir, al igual que en el caso de la civilización griega a la cual los romanos admiraban y de la cual copiaron la práctica de la conducta homosexual, el verdadero amor se practicaba entre los hombres. Las mujeres eran solo para reproducirse y poder tener hijos. Como consecuencia, las mujeres insatisfechas se dedicaban a ser infieles y practicar el lesbianismo. El apóstol San Pablo denunciaba en sus cartas esta práctica homosexual como responsable de enfermedades incurables que afectaban a los romanos.

Por eso, Dios los ha abandonado a pasiones vergonzosas. Incluso sus mujeres han cambiado las relaciones naturales por las que van contra naturaleza; y, de la misma manera, los hombres han dejado sus relaciones naturales con la mujer y arden en malos deseos los unos por los otros. *Hombres con hombres cometen actos vergonzosos y sufren en su propio cuerpo el castigo de su perversión.*

Epístola a los romanos, 1:26-27, Pablo de Tarso

El subrayado es nuestro y es para denotar lo que Pablo no podía llamar enfermedades venéreas porque en esa época no existía el concepto ni el conocimiento científico para saber de lo que se trataba. Pablo estaba viendo como esas enfermedades, que para esa época eran incurables y mortales (gonorrea, sífilis, herpes, etc.), consumía al pueblo romano y nos dice: *y sufren en su propio cuerpo el castigo de su perversión.*

Esta crítica de los cristianos en contra de la conducta homosexual y que podemos ver ejemplificada en las denuncias que les hace Pablo tanto a los romanos como a los griegos desato la persecución contra los cristianos.

Como consecuencia de la práctica de la homosexualidad los romanos tenían tasas de crecimiento poblacional negativas y se fueron extinguiendo como población. En consecuencia, tenían que depender de los extranjeros para defender las fronteras del imperio. Al final los extranjeros se quedaron con Roma. Esa es la consecuencia de lo que ocurre cuando las mujeres y hombres se creen dueños de sus cuerpos y que sus conductas no tienen que responder a los mandamientos de Dios. Es decir, la creencia de las mujeres y hombres de que eran dueños de sus cuerpos para practicar la conducta homosexual, la infidelidad conyugal, el aborto, etc. los llevó a la caída de Roma. Esto es igual a lo que sucede hoy día con Estados Unidos y los países europeos. Los gringos, los españoles, los franceses, los ingleses, etc., debido a que se creen que son dueños de sus cuerpos, no se reproducen. Los norteamericanos, practican el aborto o asesinato en masa de niños en proporciones industriales (millones de niños asesinados cada año) mientras se dedican a promover la conducta homosexual a las nuevas generaciones. En consecuencia, para mantener la reproducción de la población los norteamericanos dependen de la emigración extranjera. Los europeos hacen lo mismo. Para mantener la reproducción de la población los europeos dependen igualmente de la emigración extranjera. Es por eso por lo que los españoles, los franceses, los ingleses, y toda la población autóctona de Europa occidental se encuentran en peligro de extinción. Son poblaciones cada vez más pequeña y más viejas mientras son sustituidos por los inmigrantes islamistas. La población joven en España, Francia, Alemania, etc. son extranjeros. Por consiguiente, podemos esperar que según la población mahometana crezca y se haga mayoritaria, comenzaran 800 años más de guerras y matanzas religiosas entre mahometanos y cristianos, algo que se había superado ya en 1492. Los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla una y otra vez. Esa es la consecuencia concatenante de creerse que los hombres y las mujeres son dueños de sus cuerpos y, en consecuencia, no reproducir la población.

Sobre este particular ver:

El Problema de la Guerra y el Terrorismo Religioso

Partido Bolivariano de Puerto Rico Menu: Problemas: El Problema de la Guerra y el Terrorismo Religioso

<http://partidobolivarianodepuertorico.com/el-problema-de-la-guerra-y-el-terrorismo-religioso>

Este proceso de homosexualización de la población en Roma se produjo a pesar de los esfuerzos del gobierno romano para impedirlo. Las leyes Scantinia en 149 a.C. prohibían la conducta homosexual con la pena de muerte. Las leyes Julias de Augusto César, en el 18 a.C., iban dirigidas a “lograr que las mujeres y los hombres volvieron a incorporar los valores que habían hecho a Roma grande”. Se procuraba que la población romana dejara de disminuir. Se imponían penas muy fuertes a los hombres y mujeres que no se casaran o que practicaran la infidelidad homosexual o heterosexual y no embarazaran a sus mujeres. Pero todo fue inútil. La única forma en que Roma pudo terminar con la conducta homosexual fue cuando Teodosio I en el 390 d.C. impuso nuevamente la pena de muerte para todo el que practicara la conducta homosexual. La conducta homosexual se había generalizado en toda la población tanto en hombres como en mujeres. Hubo un pueblo que fue exterminado porque prefirieron morir peleando antes que obedecer la orden del emperador Teodosio I y dejar de practicar la conducta homosexual. Por el contrario, las leyes Julias en el 18 a.C. que prohibían la infidelidad conyugal y obligaban a los esposos a tener relaciones sexuales con sus esposas y, en consecuencia, embarazarlas, no pudieron lograr nada. Por consiguiente, las mujeres, presumiblemente por no ser atendidas debido a la práctica generalizada de la homosexualidad de sus esposos, se resistían a dejar de practicar la infidelidad y el lesbianismo. En consecuencia, la infidelidad de las mujeres hacia sus esposos permaneció. Todo esto continuó ocurriendo, a pesar del terrible castigo del destierro que Augusto imponía a los violadores de las leyes Julia. Augusto desterró a su propia hija conocida como Julia la Mayor en el año 2 a.C. y al poeta Ovidio en el año 8 d.C. por violar estas leyes. Los ruegos de su hija y de Ovidio para que los perdonaran y los librarán del cruel castigo no tuvieron éxito. Si bien tuvo compasión con su hija, después de los ruegos de ella, al permitirle salir a los 5 años de la isla pequeña donde la desterró y mudarse a tierra firme donde el rigor de la soledad era más leve, sin embargo, no lo hizo así con Ovidio ya que sus poesías en la población romana eran el equivalente a lo que hoy en día serían los grandes medios de comunicación en masa (Facebook, Twitter, CNN, ABC, New York Times, Washington Post, etc.). Tanto Ovidio como la hija del emperador murieron en el destierro en la más absoluta y abyecta soledad. En el caso de Julia, después de 5 años de destierro en la isla pequeña, pasó a vivir el destierro en tierra firme donde murió en el año 14 d.C. por desnutrición (hambre).

Historia: National Geographic

Ovidio

En el año 8 d.C., el poeta Ovidio recibió una orden fulminante del emperador Augusto: debía abandonar Roma de inmediato y marchar a la última frontera del Imperio, una fortaleza del mar Negro llamada Tomis (la actual ciudad rumana de Constanza). Ovidio pasaría los últimos años de su vida en aquel territorio «bárbaro», y en sus poemas se quejaba de que, pasados los cincuenta, debiera vivir junto a gentes que hablaban una lengua incomprensible, sufriendo durísimos inviernos y expuesto constantemente a las incursiones de las tribus vecinas. A cada momento le pedía a Augusto permiso para volver, pero el emperador se mostró inflexible, al igual que Tiberio, su sucesor, y el poeta murió sin poder ver de nuevo su añorada Roma.

Ver:

https://historia.nationalgeographic.com.es/a/augusto-reformador_8420/6

Julia la Mayor (en latín, Iulia Maior; a 39 a. C.-14 d. C.),

Llamada así para distinguirla de su hija homónima, fue una dama romana de finales del siglo I a. C. y principios del siguiente, única hija del emperador romano Augusto y de su segunda esposa Escribonia.

Estuvo casada en tres ocasiones por razones dinásticas. Su padre la desterró en el año 2 a. C. a la isla de Pandataria acusada de adulterio y traición, pena que redujo cinco años después al permitirle regresar al continente. Murió de inanición en el año 14.

Ver:

https://es.wikipedia.org/wiki/Julia_la_Mayor

Es de notarse que todas estos senadores y gobernantes que hacían leyes para evitar la conducta homosexual que ellos reconocían que estaba destruyendo su civilización, eran a su vez homosexuales de manera que predicaban la moral en calzoncillos. El historiador Suetonio nos dice que de los primeros 12 emperadores 11 practicaban la conducta homosexual. Es decir, los primeros emperadores Julio Cesar y Augusto Cesar, practicaban la conducta homosexual a pesar de que sabían el daño que esa conducta estaba generando en su civilización. El historiador Suetonio diría sobre Julio Cesar: *"Tan desarregladas eran sus costumbres y tan infames sus aventuras que se le conoció como el marido de todas las mujeres y la mujer de todos los maridos"*. En el caso de Augusto mandó a su hija a morir en el destierro por su conducta sexual descarada mientras él practicaba la conducta homosexual.

¿SE PUEDE APRENDER LA HOMOSEXUALIDAD?

En varios sectores de la sociedad existe la falsa creencia, a veces consciente y a veces inconsciente, de que la homosexualidad no se puede aprender y, por consiguiente, tampoco se puede enseñar. Esta es la creencia que más daño hace a la lucha contra la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Esta creencia se manifiesta o se expresa en el discurso cotidiano, ya sea de forma explícita o ya sea de forma implícita, tanto a nivel de instituciones como a nivel de individuos. Por ejemplo, en el caso de las instituciones, tal es el caso del partido político Proyecto Dignidad, la Iglesia Católica y algunas iglesias protestantes. En el caso de los individuos, tal es el caso del Papa y del politólogo Agustín Laje. Como hemos señalado, esa creencia es incorrecta y perjudica enormemente la lucha. En esta sección vamos a presentar la demostración científica de que la conducta sexual en los seres humanos no es meramente biológica, sino fundamentalmente aprendida y determinada por la cultura. Esperamos que esta sección los lleve a corregir ese error que les impide poder combatir eficazmente la ideología de género LGBTI y el feminismo radical como consecuencia de copiar y aceptar la falsa premisa de la que ellos implícitamente parten.

Demostración Científica de Que la Conducta Sexual en los Seres Humanos es Aprendida

Se ha demostrado científicamente que, independientemente de los factores biológicos, la conducta sexual en los seres humanos es culturalmente aprendida a través del sistema de valores. La conducta sexual en los animales está determinada por la biología, no obstante, en el caso de los seres humanos, aparte de la biología, la conducta sexual está determinada fundamentalmente por la cultura (ver La Teoría de la Homosexualidad por Aprendizaje Cultural, Walter H. Bruckman, 2012 en <http://paiseshomosexuales.com>). En consecuencia, si se cambian los valores culturales sobre la conducta sexual correcta, se inicia un proceso de transición de una sociedad heterosexual a una sociedad homosexual. Estas afirmaciones se pueden demostrar científicamente empleando tanto la metodología deductiva como la metodología inductiva o experimental.

Metodología Deductiva Para Demostrar que la Conducta Homosexual es Culturalmente Aprendida

Los animales no tienen valores culturales sobre la conducta sexual correcta. Es por eso por lo que su conducta sexual está determinada exclusivamente por la biología. Es decir, un perro o un gato o un caballo o un cerdo, etc. tienen relaciones sexuales con sus madres, o sus hijas o sus hermanas y las preñan teniendo hijos en ellas. Esto ocurre porque los animales no tienen valores y su conducta sexual está determinado exclusivamente por la biología. Los seres humanos son los únicos animales que tienen valores culturales y su conducta sexual no está determinada meramente por la biología, sino por los valores de la cultura sobre el comportamiento sexual correcto. Biológicamente no hay nada que le impida al ser humano obtener gratificación o placer sexual de una relación con su madre, sus hijas, sus hermanas (Incesto) o con otra persona de su mismo sexo (Homosexualidad) o con un animal (Bestialismo). Pero no lo hace porque sus valores se lo impiden al producirle vergüenza, rechazo, desagrado y todo tipo de emociones adversas. El ser humano es el único animal que tiene valores y que vive en función de ellos. En consecuencia, como ya señaláramos, si se cambian los valores culturales sobre la conducta sexual correcta, se inicia un proceso de transición de una sociedad heterosexual donde la homosexualidad, el incesto y la pedofilia son conductas incorrectas que no se permiten, a una sociedad homosexual, donde la homosexualidad, el incesto y la pedofilia son conductas correctas y aceptables. La transición puede tomar de 11 a 15 generaciones (alrededor de 220 a 350 años). Cuando las personas no tienen valores morales instalados en su psique, como Julia Agripina, la madre de Nerón, pueden disfrutar de las relaciones incestuosas con sus hijos, como Agripina lo hacía con su hijo Nerón, sus hermanos, como Agripina lo hacía con su hermano el emperador Calígula y sus tíos, como Agripina lo hacía con su tío el emperador Claudio, al igual que las relaciones homosexuales (lesbianismo), porque su conducta está determinada por su biología y no por los valores morales, los cuales no tiene. Como no tienen valores morales instalados en su psiquis, no sienten vergüenza, asco, ni ningún estado emocional adverso que le impida disfrutar de su sexualidad biológica con sus hijos, sus hermanos o sus tíos. Como ya discutimos en una sección anterior. este patrón de conducta inmoral de Agripina la menor se extendía a sus hermanas Julia Drusila y Julia Livila, al igual que a las demás mujeres pertenecientes a las familias patricias como Popea la amante de Nerón o Julia la hija de el emperador Augusto. Lo

mismo ocurre con los hombres. Calígula, Nerón y Claudio, al igual que los demás hombres pertenecientes a las familias patricias, podían disfrutar de las relaciones incestuosas con su madre, sus hijas, sus hermanas y sus sobrinas, al igual que las relaciones homosexuales, porque la conducta en ellos estaba determinada por su biología y no por los valores morales, los cuales no tenían.

Metodología Inductiva o Experimental Para Demostrar que la Conducta Homosexual es Culturalmente Aprendida (Datos Históricos)

En la actualidad los Estados Unidos, los países latinoamericanos y los países de Europa avanzan aceleradamente hacia la homosexualización de la sociedad como consecuencia de las enseñanzas de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Como hemos visto, esta no sería la primera vez en la historia en que la conducta homosexual se generalice en toda la población como consecuencia del cambio en los valores de la cultura. Tal y como examinamos en una sección anterior, en la cultura de la Grecia antigua y en la cultura de Roma la conducta homosexual estaba generalizada en toda la población. El verdadero amor se practicaba entre los hombres y las mujeres eran solo para reproducirse. En los comienzos de la República de Roma 509 a.C. la conducta homosexual era un acto vergonzoso y era prohibida. Más tarde alrededor del 225 a.C. (aproximadamente 11 generaciones) su admiración por la cultura griega los llevó a copiar sus valores con respecto a la conducta homosexual. Ya para el año 149 a.C. (aproximadamente 4 generaciones más) la conducta homosexual se había generalizado en toda la población y amenazaba la estabilidad de su civilización. En consecuencia, hubo que establecer leyes para prohibirlo. Las leyes Scantinia prohibían la conducta homosexual con la pena de muerte.

Wikipedia

Lex Scantinia es una antigua ley romana que fue promulgada en el 149 a.C. durante la República romana. Debe su nombre al edil Scantinius Capitolinus que vivió hacia el 225 a. C. Esta ley regulaba el comportamiento sexual, incluía la pederastía, el adulterio y la práctica pasiva de la homosexualidad, llegando a estipular la pena de muerte para los varones libres que asumieran este papel en las prácticas homosexuales.

Ver:

https://es.wikipedia.org/wiki/Lex_Scantinia

Para el año en que Augusto Cesar se hace emperador, 27 a.C., la conducta homosexual en Roma estaba generalizada en toda la población incluyendo a las mujeres y la población romana no se reproducía, razón por la cual tenían que depender de la población extranjera para defender el imperio. Para el año 18 a.C. Augusto Cesar establece las leyes Julias con el propósito de lograr que Roma retornara a los valores que la habían hecho grandes, pero todo fue inútil. Es decir, tomó alrededor de 350 años (15 generaciones) el cambio total de los valores de Roma con respecto a la conducta homosexual de conducta incorrecta e inaceptable a conducta correcta y aceptable. En la actualidad, debido a los avances en los medios de comunicación en masa, a Estados Unidos, los países latinoamericanos y los de Europa les ha tomado apenas 225 años (11

generaciones) legalizar los valores sobre la conducta homosexual, de conducta ilegal (incorrecta e inaceptable) prohibida por las leyes contra la sodomía a conducta legal (correcta y aceptable). Podemos esperar que, debido a los avances en los medios de comunicación y educación, en alrededor de 3 a 4 generaciones más (60 a 80 años) la conducta homosexual se haya generalizado en toda la población. ¿Qué les hace pensar a Estados Unidos y los países de Europa, que si hacen lo mismo que hizo Roma, Grecia antigua, Sodoma y Gomorra no les pasará lo mismo y terminaran desapareciendo como civilizaciones o culturas?

Metodología Inductiva o Experimental Para Demostrar que la Conducta Homosexual es Culturalmente Aprendida (Datos Estadísticos)

Como se puede apreciar, empleando la metodología deductiva (los animales no tienen valores, por consiguiente, su conducta sexual es exclusivamente biológica), así como la metodología inductiva o experimental (la historia de Roma y Grecia antigua), se puede demostrar científicamente que la conducta sexual en los seres humanos está determinada por los valores de la cultura y no por la biología. En consecuencia, si se cambian el valor de la sociedad con respecto a la conducta homosexual como incorrecta y se sustituye por el valor social de la conducta homosexual como correcta, se inicia una transición de una sociedad heterosexual hacia una sociedad homosexual. Aparte de la evidencia empírica histórica que hemos presentado en la sección anterior, existe en la actualidad evidencia empírica estadística adicional de que la conducta sexual en los seres humanos está determinada por los valores de la cultura y no por la biología. Aunque todavía no se ha legalizado y en consecuencia es un acto ilegal, el adoctrinamiento de los niños en las escuelas y de los jóvenes en las universidades por parte de los defensores y promotores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical es una realidad en algunos países de Europa. Hay encuestas que revelan que el adoctrinamiento no legalizado de los niños en las escuelas y los jóvenes en las universidades en la ideología de género LGBTI está aumentando la conducta homosexual en las nuevas generaciones. Para abril de 2018 la conducta homosexual entre los jóvenes de 14 a 26 años ha aumentado de 4% que era hace 6 años a 16% en el 2018. Ver empresa DALIA Research y empresa Statista:

<https://daliaresearch.com/counting-the-lgbt-population-6-of-europeans-identify-as-lgbt/>

<https://es.statista.com/estadisticas/543303/espanoles-con-experiencias-homosexuales-en-espana-por-grupos-de-edad/>

Ver, además:

<https://www.yorokobu.es/estadisticas-lgtbqui/>

Es decir, en apenas 6 años la conducta homosexual entre los jóvenes se ha cuadruplicado a razón de 2% anual. En la población en general que incluye todas las edades la conducta homosexual ha aumentado de 4% a 10%. Es decir, en apenas 6 años la conducta homosexual en la población total ha crecido más del doble a razón de 1% anual. Estos son datos estadísticos. No son opiniones ni especulaciones.

LAS POSTURAS INCOHERENTES AL COMBATIR LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO LGBTI Y EL FEMINISMO RADICAL

Una vez se ha demostrado científicamente que la conducta homosexual se puede enseñar y aprender, queda por analizar cómo nos sirve esta información a la hora de combatir la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Como ya señaláramos, en varios sectores de la sociedad existe la falsa creencia, manifestada de forma explícita o implícita en su discurso, de que la homosexualidad no se puede aprender. A nivel de las instituciones ese es el caso del partido político Proyecto Dignidad, la Iglesia Católica y algunas iglesias protestantes. A nivel de los individuos ese es el caso del Papa y el politólogo Agustín Laje. Las personas que implícita o explícitamente manifiestan que la conducta homosexual es biológicamente determinada, asumen una postura ambigua en cuanto a cómo proceder con las personas homosexuales. Esa postura de ambigüedad está basada en la hipótesis implícita de que, si la conducta homosexual está determinada biológicamente, entonces las personas homosexuales deben ser tratadas como si fueran una minoría discriminada. Por ejemplo, el Papa ha dicho que la conducta homosexual es pecado pero que él ni la iglesia condenan a los homosexuales y que deben establecerse leyes que legalicen y protejan las uniones homosexuales, aunque la iglesia solo reconoce el matrimonio entre un hombre y una mujer. Eso es una incoherencia tan grande que produce vértigo. Como si las leyes de Dios y las leyes del Estado debieran ser distintas. Como si la constitución del país tuviera que ser distinta a los mandamientos de Dios. La constitución y las leyes del Estado deben reflejar las creencias religiosas sobre el bien y el mal de los que la escriben y no al revés. Nada más incoherente. Hasta el propio Agustín Laje parte implícitamente de este supuesto al decir que él no tiene ningún problema con aquellos que se auto perciben de otra manera. El problema surge, dice Laje, cuando me quieren obligar a mi a percibirlos de esa manera. Por tal razón dice Laje que él no odia a los homosexuales. Pero eso es un error. No se trata de odiar por odiar sin ningún propósito, pero si de combatir y condenar la conducta homosexual. El ser humano es un animal social y la vida en sociedad implica un conjunto de reglas de conducta que habrán de instalarse en la psiquis de los individuos para que todos respondan y se comporten según las reglas de la sociedad. No se puede decir que robar es una conducta correcta para aquellos que quieran robar, pero que yo en lo personal no voy a robar. No se puede decir que tener relaciones sexuales con niños es una conducta correcta para aquellos que quieran tenerlas, pero que yo en lo personal no voy a tener relaciones sexuales con niños. El hecho de que existan personas con determinadas patologías biológicas no es razón para justificar esas conductas para aquellos que la sufran porque eso fomenta dichas conductas en el resto de la población que no sufre de esas patologías. Por ejemplo, hay personas que padecen de la condición compulsiva de robar y se les llama cleptomanía. Hay personas que padecen de la condición de experimentar la emoción excitación sexual cuando ven a un niño en vez de experimentar la emoción ternura y se le llama pedofilia. Todas estas conductas tienen una base biológica, pero eso no es razón para justificarlas pues hacen la vida en sociedad inviable. Si yo no condeno y combato la conducta homosexual o de robar o de tener relaciones sexuales con niños como incorrectas e inaceptables estoy cayendo en una contradicción que me llevará en el largo plazo a que todos en la sociedad terminen siendo homosexuales o siendo ladrones o siendo pedófilos al cambiar sus valores con respecto a la conducta homosexual o de robar o de tener relaciones sexuales con niños. Por consiguiente, el no penalizar esas conductas, conlleva hacer la vida en sociedad inviable. Si todas las personas son ladrones o son pedófilos la sociedad es inviable. De la misma forma, si todas las personas son

homosexuales la sociedad es igualmente inviable, como sucedió con Roma y antes de Roma, Grecia, Sodoma y Gomorra. Si la conducta homosexual es incorrecta hay que condenarla como mala y combatirla, es decir prohibirla y castigar al que viole la prohibición. No se puede decir que la conducta homosexual es incorrecta y no asumir una postura de combatirla y condenarla. De lo contrario toda la sociedad terminará en el largo plazo practicando la conducta homosexual y de esa manera haciendo la sociedad heterosexual inviable. Dios no le dijo a la mujer pecadora que iba a ser apedreada que la perdonaba y que siguiera haciendo lo que hacía, sino que le dijo vete y no peques más.

De la misma forma que Laje, la postura de tolerancia que asume el Papa es contradictoria y genera ambigüedad. Esa ambigüedad desorienta a los sacerdotes y fomenta que en algunos países ya haya sacerdotes que bendigan y auspicien matrimonios homosexuales, mientras otros sacerdotes católicos se mantienen firmes en condenar el matrimonio homosexual. Las bendiciones de estos sacerdotes, como resultado de la opinión del Papa, aceleran la transición de una sociedad heterosexual a una sociedad homosexual. Por consiguiente, esa postura del Papa genera más homosexuales, lo cual no se supone que sea un objetivo o meta de la iglesia católica. Además, esa postura del Papa fomenta la división de la iglesia católica entre sacerdotes que bendicen los matrimonios homosexuales y los sacerdotes que lo condenan y se mantienen fieles a las escrituras. La división de la iglesia católica tampoco se supone que sea un objetivo o meta de la iglesia católica, por consiguiente, la función del Papa es la de mantener la unida de la Iglesia. Por último, esa postura del Papa, en la medida en que incrementa el número de homosexuales en el largo plazo, incrementa como consecuencia la persecución de los cristianos que combaten la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Mientras mayor sea el número de homosexuales que persigan y castiguen con la expulsión del trabajo o la cárcel a los cristianos que se oponen a la ideología de género LGBTI y en feminismo radical, mayor es la contribución que hace el Papa a la persecución de los cristianos. El aumento en la persecución de cristianos tampoco se supone que sea un objetivo o meta de la iglesia católica, cuando la función del Papa es protegerlos.

El Papa es un científico social pésimo y al aplicar sus teorías sociológicas a la doctrina religiosa crea mucha incoherencia y desunión entre cristianos pues implícitamente con sus palabras apoya a los que persiguen a los cristianos que combaten la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Es decir, con sus palabras apoya implícitamente a los homosexuales activista que persiguen y castigan con el despido en el trabajo e incluso la cárcel a los que están en contra y combaten la conducta homosexual. ¿Debe el Papa apoyar y ayudar a los que persiguen a los cristianos que se oponen a permitir que sus hijos en las escuelas y universidades sean adoctrinados en la ideología de género LGBTI y el feminismo radical? ¿Debe el Papa darles la espalda a los cristianos que obedeciendo los mandamientos bíblicos se opondan a celebrar o participar o aprobar matrimonios homosexuales? Pues eso fue exactamente lo que hizo el Papa cuando visitó a Estados Unidos. Kim Davis, es una empleada del Estado de Kentucky que desató un debate al negarse a officiar bodas entre personas del mismo sexo, razón por la cual fue mandada a la cárcel. Cuando el Papa visitó Estados Unidos Davis le solicitó poderlo ver. El Papa le permitió a Davis una visita muy discreta y sin que hubiese medios de comunicación masiva. La Reunión fue en la Nunciatura Apostólica en Washington. Por el contrario, en la misma ciudad de Washington, el Papa le ofrendó una visita personal a una pareja homosexual en su propia casa anunciada con bombos y platillos. A diferencia de la entrevista con Davis, los medios de

comunicación masiva estuvieron presentes para destacar el apoyo del Papa a los matrimonios homosexuales. ¿Qué mensaje fue el que envió el Papa? Resulta evidente que este matrimonio homosexual son representantes de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical que han establecido las leyes que hacen posible la encarcelación de Davis. En otras palabras, el Papa envía el mensaje claro de que se identifica con los representantes de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical que persiguen y meten presos a los cristianos que como Kim Davis no aceptan la conducta homosexual como una conducta correcta y que, por creer en las enseñanzas de la Biblia, son perseguidos y encarcelados. En lugar de identificarse y compadecerse de esta mujer que padeció prisión por mantenerse fiel a los mandamientos de Dios, el Papa prefirió identificarse y compadecerse de los homosexuales dándole prioridad y gran destaque en su estadía en Estados Unidos a la visita de un matrimonio homosexual amigo del Papa.

Sobre este particular ver:

Voz de América

Empleada de Kentucky opuesta a bodas gay dice se reunió con el papa

La reunión privada entre Kim Davis y el papa Francisco se habría realizado en la Nunciatura Apostólica en Washington el jueves 24 de septiembre.

Kim Davis, la empleada que desató un debate al negarse a officiar bodas entre personas del mismo sexo, se habría reunido con el papa Francisco durante su visita a Estados Unidos.

Davis dijo en entrevista exclusiva con *ABC News*, que la reunión privada entre la mujer, su esposo Joe y el papa se realizó en la Nunciatura Apostólica en Washington el jueves 24 de septiembre.

"Yo lloraba. Tenía lágrimas en los ojos... No soy nadie, así que fue realmente honroso que quisiera reunirse conmigo o que supiera de mí", dijo Davis en la entrevista.

El portavoz del Vaticano, el reverendo Federico Lombardi, dijo el miércoles que no podía ni confirmar ni negar el reporte, añadiendo que no habría más declaraciones al respecto.

No obstante, el periódico *The Washington Post* dijo horas más tarde que un portavoz del Vaticano confirmó la reunión. "No niego que la reunión tuvo lugar, pero no tengo comentarios que añadir", dijo al periódico el Rev. Manuel Dorantes.

<https://www.vozdeamerica.com/archivo/kim-davis-boda-gay-reunion-papa-francisco>

El encuentro del Papa con una pareja gay

https://www.youtube.com/watch?v=-zts_s5OOpI

EL PAPA FRANCISCO apoya las uniones civiles entre HOMOSEXUALES por primera vez | RTVE

<https://www.youtube.com/watch?v=prohCWJ098M>

El Papa Francisco apoya el matrimonio igualitario | Noticias Telemundo

<https://www.youtube.com/watch?v=8ae8bzaNgWk>

Como consecuencia de estas manifestaciones del Papa hay sacerdotes católicos que han comenzado a bendecir los matrimonios homosexuales, mientras, sin embargo, hay sacerdotes católicos que se mantienen firme en el mensaje de la Biblia y condenan el matrimonio homosexual. La pregunta que surge es: ¿cuál es la misión del Papa, mantener la Iglesia unida o generar cisma y discordia entre los cristianos católicos? Esa es la consecuencia de lo que ocurre cuando el máximo representante de la iglesia es un pésimo científico social y no se da cuenta de que “Nadie puede servir a dos amos; porque o aborrecerá a uno y amará al otro, o se apegará a uno y despreciará al otro” (Mateo 6:24.).

Sobre este particular ver:

Sacerdotes católicos que bendicen a los matrimonios homosexuales en Alemania

<https://www.youtube.com/watch?v=IoUWnMK4fzA>

Como ya hemos señalado, esa postura de ambigüedad del Papa ante la conducta claramente definida como pecaminosa en la Biblia es incorrecta y está basada implícitamente en la hipótesis de que la conducta homosexual está determinada biológicamente. En consecuencia, los homosexuales son una minoría discriminada. Esperamos que tanto el Papa como Agustín Laje, como el partido político Proyecto Dignidad, como las iglesias protestantes que han asumido esa misma postura de tolerancia, reconsideren. Esa postura es un error que les impide poder combatir con efectividad la ideología de género LGBTI y el feminismo radical.

Obsérvese que los promotores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical no han caído en esa contradicción en que caen los que creen que la conducta homosexual es incorrecta. Por eso ellos, a diferencia de los que creen que la conducta homosexual es incorrecta, han salido a condenar y combatir a los que no piensan como ellos. Por eso ellos, desde hace más de 25 años, han salido a imponer sus valores hedónicos generando reglas y leyes que criminalizan los valores heterosexuales permitiéndoles perseguir y castigar con el despido del trabajo e incluso con cárcel a aquellos que opinen que la conducta homosexual es incorrecta. De esta manera monopolizan el discurso sobre lo que se puede decir y lo que no se puede decir y hasta el vocabulario del lenguaje que se puede emplear para hablar. De esta manera, mediante el control del vocabulario adquieren control sobre tu pensamiento y sobre lo que puedes decir y opinar. Es decir, ellos a diferencia de los primeros no ocultan con sus acciones su odio hacia los que piensan que la conducta homosexual es incorrecta. En consecuencia, salen a perseguir, condenar y castigar con el despido del trabajo o incluso la cárcel a los que piensan que la conducta homosexual es incorrecta. En este momento, como ya me ha ocurrido en el pasado, me expongo a ser perseguido en mi trabajo y a ser despedido por escribir un artículo científico como este de carácter sociológico y de ciencias políticas y por no permitir que controlen mi discurso y mi vocabulario.

Sobre este particular ver:

SOLO EXISTEN 2 S3X0S y PROFESOR SUSPENDIDO

<https://www.youtube.com/watch?v=xHn5-l-qX0w>

AMENAZA DE MUERTE!!! - No temas Él ya venció al mundo

<https://www.youtube.com/watch?v=02HS9fTdvK0>

Si, por un lado, los que creen que la conducta homosexual es incorrecta dicen que la conducta homosexual es incorrecta pero que ellos no combaten ni persiguen ni castigan con el despido de su trabajo o con la cárcel a aquellos que quieran ser homosexuales y, por el otro lado, los que creen que la conducta homosexual es correcta dicen que la conducta homosexual es correcta y que ellos combaten, persiguen y castigan con el despido del trabajo e incluso con la cárcel, a los que no piensan y actúan igual que ellos, entonces en el largo plazo los últimos ganaran y la conducta homosexual se generalizará en toda la población. Por consiguiente, si la conducta homosexual puede ser aprendida a través de la enseñanza de valores sociales, como hemos demostrado en una sección anterior, los que quieren combatir la homosexualización de la sociedad tienen el deber de combatir y castigar con el despido del trabajo e incluso con cárcel a los que promueven esa conducta en la sociedad, de la misma forma y con el mismo fervor que lo hacen los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical con los que no creen que la conducta homosexual es correcta. En consecuencia, la ley que castigaba con cárcel el delito de la sodomía en los países debe restituirse. Bajo esas leyes, si una persona decidía practicar la conducta homosexual, tenía que hacerlo de forma discreta y no ufanarse de ello, como ocurre ahora. Por consiguiente, no podían salir a la calle a predicar por los medios de comunicación en masa que son homosexuales y a decir que se siente orgullosos de serlo. En consecuencia, lograr que se restituya la ley contra la sodomía debe ser uno de los objetivos principales del Partido Hombres Pro Justicia, no porque odiamos a los homosexuales sino porque es el deber de todo cristiano cumplir y hacer cumplir los mandamientos de Dios. La otra ley que los hombres y mujeres cristianos tienen el deber de lograr establecer es la que prohíba el matrimonio homosexual. Por consiguiente, los hombres deben organizarse políticamente para exigir y lograr que se rescinda la ley que legaliza el matrimonio homosexual en Puerto Rico, en Estados Unidos y en todos los países del mundo. Este debe ser otro de los objetivos principales del Partido Hombres Pro Justicia, no porque odiamos a los homosexuales sino porque es el deber de todo cristiano cumplir y hacer cumplir los mandamientos de Dios.

**El Complot Perfecto de la Ideología de Género LGBTI y El Feminismo Radical
Contra las mujeres**

Los homosexuales han manipulado a las mujeres para lograr que los hombres se alejen de las mujeres y prefieran satisfacer sus necesidades sexuales con hombres homosexuales en lugar de con mujeres.

¿Cómo fue que los defensores de la Ideología de género LGBTI y el feminismo radical consiguieron que se eliminaran las leyes contra la sodomía y contra el matrimonio homosexual? No fue proclamando que no odiaban a los hombres heterosexuales que condenan como incorrecta la conducta homosexual y prefieren a las mujeres. Ellos nunca han sufrido de esa contradicción. Por el contrario, sabiendo que hasta este momento de la historia ellos son minoría, recurrieron a utilizar y manipular a las mujeres que forman el 53% del voto electoral para convencerlas de que los enemigos naturales de las mujeres son los hombres y la familia patriarcal. En consecuencia, burlándose de la inteligencia de las mujeres, las convencieron para que apoyaran con sus votos las leyes que criminalizan el proceso de cortejo y el matrimonio por amor entre el hombre y la mujer y que se desarrolló a partir de la época del renacimiento. Las manipularon para que obligaran a los políticos a pasar leyes que criminalizan los roles de los hombres en el proceso de cortejo llamándole hostigamiento sexual, de manera que se pudieran perseguir y castigar con el despido del trabajo o incluso con la cárcel a los hombres que traten de enamorar a las mujeres o le digan piropos. A la misma vez lograron que las mujeres obligaran a los políticos a que se pasaran leyes que le prohíben a los hombres manifestarse en contra de la conducta homosexual como una conducta incorrecta. De esta manera eran las propias mujeres que obligaban a los hombres heterosexuales a aceptar que la conducta homosexual es una conducta correcta y una alternativa segura para satisfacer sus necesidades sexuales, sin meterse en problemas legales tratando de enamorar a las mujeres que pueden acusarlos de hostigamiento sexual. Para lograr que se derogaran las leyes que prohibían la sodomía y el matrimonio homosexual los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical manipularon a las mujeres para que odiaran a los hombres como sus enemigos naturales, cosa que no les fue difícil de lograr dado la natural e instintiva animosidad de la mujer contra el hombre. Para lograr que los hombres vieran en la conducta homosexual una alternativa segura para satisfacer sus necesidades sexuales sin tener que enfrentar los peligros que conlleva tratar de enamorar una mujer hoy en día, los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical manipularon a las mujeres para que odiaran a los hombres como sus enemigos naturales y se pasaran leyes que criminalizan los valores que establecen que la conducta homosexual es una conducta incorrecta. Más aún manipulan a las mujeres para convencerlas de que se les permita entrar a las escuelas y universidades para enseñarles a sus niños y a sus jóvenes que la conducta homosexual no es una conducta incorrecta y que están obligados a aceptarla como una conducta correcta y una alternativa segura para satisfacer sus necesidades sexuales sin tener que arriesgarse a enfrentar problemas legales.

Como se puede apreciar, los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical no caen en la contradicción de decir que no odian a los heterosexuales y que no los persiguen y castigan con leyes que penalicen la conducta heterosexual. La realidad es que la conducta de los heterosexuales es perseguida y castigada por los defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical logrando por medio del voto de la mujer que se generen leyes que castigan con la expulsión del trabajo o con la cárcel a los heterosexuales que expresen sus valores en contra de la conducta homosexual y que enamoren o digan piropos a las mujeres. Por consiguiente, los hombres heterosexuales tienen el deber de defender los valores morales y organizarse políticamente en el Partido Hombres Pro Justicia para lograr que se pasen leyes que penalicen las relaciones homosexuales y el matrimonio homosexual. Leyes que descriminalicen el que los hombres digan piropos y que enamoren mujeres. No se puede caer en la contradicción de decir que la conducta homosexual es incorrecta pero que aquellos que quieran practicarla

están en su derecho. No se puede caer en la contradicción de decir que el proceso de cortejo es correcto y que es correcto que un hombre le diga piropos a una mujer y trate de enamorarla, mientras a la misma vez decimos que las mujeres están en su derecho de decidir si denuncian a esos hombres para que sean despedidos de su trabajo o incluso encarcelados sobre la base del capricho de la mujer. Es decir, no podemos permitir la existencia de leyes que le permitan a la mujer denunciar al hombre que le dice piropos y trata de enamorarla porque eso convierte el proceso de cortejo que el hombre está obligado a realizar para poder tener sexo con una mujer en un acertijo sin solución. No es justo que a la mujer las leyes le den el privilegio de decidir darle el sí al hombre o denunciarlo por hostigamiento sexual, basada en si el hombre no le gusta o no tienen dinero o no lo considere un buen partido. En consecuencia, el Partido Hombres Pro Justicia debe tener tres objetivos bien claros:

1. Lograr que se rescinda la ley del matrimonio homosexual
2. Lograr que se restituyan las leyes contra la sodomía
3. Lograr que se deroguen las leyes que criminalizan el proceso de cortejo y el piropo a las mujeres.

Si no se logra rescindir las leyes sobre el hostigamiento sexual estaremos obligados a repetir la historia sobre lo que pasó en Roma y en la Grecia antigua donde el verdadero amor solo se practicaba entre los hombres y las mujeres eran solo para reproducirse. Llegará el momento en que, cuando los hombres se hayan acostumbrados a satisfacer sus necesidades sexuales con los otros hombres y por consiguiente disminuya la población, entonces, para evitar que se extinga la población, tendremos que volver a establecer las leyes Julias del emperador Augusto Cesar para obligar a los hombres a tener relaciones sexuales con sus mujeres y a embarazarlas so pena de ser desterrados o encarcelados. ¿Es eso lo que las mujeres quieren? En el caso de que los hombres se hayan acostumbrado de forma muy fuerte a satisfacer sus necesidades sexuales con otro hombre en lugar de con una mujer, como ocurrió en Roma, ni siquiera la pena de muerte los persuadirá de dejar de satisfacer sus necesidades sexuales con hombres en vez de con sus mujeres. Preferirán morir peleando, defendiendo el derecho a satisfacer sus necesidades sexuales con hombres en lugar de con mujeres. ¿Es eso lo que las mujeres quieren?

ADVERTENCIA A LAS MUJERES

Advertimos a las mujeres que una vez los hombres se homosexualizan es muy difícil que vuelvan a ser heterosexuales y vuelvan a interesarse por las mujeres a la hora de buscar afecto, amor y sexo. Preferirán morir antes que cambiar. Los primeros en pagar las consecuencias de esa homosexualización generalizada son las mujeres que dejan de ser objetos de afecto, de amor o de interés para los hombres para convertirse en objetos para la reproducción y nada más. Si estudiamos la historia de Roma y Grecia veremos que una vez los hombres se convierten en homosexuales, se les hacen muy difícil pensar en la mujer como una compañera para amar y compartir la vida. Las mujeres se convierten en meros objetos para reproducirse. Tal fue el caso de Aquiles con Patroclo en Grecia. Cuando el Rey Agamenón le quita a Aquiles su mujer

Briseida, eso enciende la ira de Aquiles, pero no pasa de ser un incidente menor que Aquiles lo maneja negándose a pelear contra los troyanos. Es como si fuera una pataleta de un niño al que le quitan un juguete. Por el contrario, cuando Héctor mata a Patroclo, Aquiles se vuelve loco y su arrebato de ira fue tan grande que empieza a matar troyanos como decimos en buen puertorriqueño “a tutiplén”. Uno de los primeros en pagar las consecuencias fue el héroe máximo de Troya y príncipe Héctor. Nos cuenta Homero que Héctor se enfrentó con Aquiles frente a las puertas de Troya, pero cuando vio la furia de Aquiles, se aterrorizó y empezó a temblar. Acto seguido, echó a correr como una mujer de manera humillante para escapar de la furia de Aquiles a quien él le había matado a su amante Patroclo. Cuenta Homero que, en su huida desbocada, Héctor le dio tres vueltas a la ciudad huyendo de Aquiles hasta que al final decidió enfrentarlo. Luego que Aquiles mató a Héctor, su furia seguía tan intensa que lo amarró a su carro y arrastró su cuerpo por todo el campo de batalla hasta desfigurarlo. Tuvo que salir el padre de Héctor, el Rey Príamo, a llorar abrazando las rodillas de Aquiles, el asesino de su hijo, y rogarle que le entregara el cuerpo de Héctor. Fue entonces que Aquiles se conmovió ante el sufrimiento de aquel hombre (guerrero igual que él) y su ira se aplacó permitiendo que Príamo se llevara a su hijo.

Obsérvese de lo que el Rey Agamenón se salvó si en vez de quitarle a Aquiles su mujer Briseida le hubiese quitado a su amante Patroclo. Pero Agamenón no era tonto y sabía lo que hacía, porque todos ellos eran homosexuales. En consecuencia, no se le ocurrió por ninguna razón del mundo quitarle a Aquiles su amante Patroclo. Esta son las cosas que no se dicen de forma literal en la historia y por la cual, para ser historiador, hay que aprender a abstraer del contexto de lo que se narra.

Ver:

Wikipedia

En la mitología griega Briseida (en griego antiguo Βρισηΐς Brisēis) era una viuda de Lirneso (Tróade) que fue raptada durante la Guerra de Troya por Aquiles tras la muerte de sus tres hermanos y su marido, el rey Mines de Lirneso, en la batalla. Era hija de Briseo y prima de Criseida.

Después de que un oráculo obligara a Agamenón a renunciar a Criseida, una mujer que había capturado, el rey ordenó a sus heraldos Taltibio y Euríates que tomaran a Briseida de Aquiles como compensación. Aquiles se ofendió por este embargo y, como resultado, se retiró de la batalla, a la que no regresaría hasta la muerte de Patroclo.

La retirada de Aquiles a su tienda es el primer suceso de la Ilíada de Homero. Con Aquiles fuera del conflicto, los troyanos disfrutaron un período de éxito. Tras el retorno de Aquiles a la batalla, Agamenón le devolvió a Briseida.

En el caso de Roma la historia (de forma implícita) nos dice lo mismo. Una vez los hombres se hayan acostumbrados a satisfacer sus necesidades sexuales con otros hombres, aunque volvamos a establecer las leyes Scantinia del 149 aC. prohibiendo con la pena de muerte las relaciones homosexuales, como ocurrió en Roma, y volvamos a establecer las leyes Julias del 18 aC.

obligando a los hombres a tener relaciones sexuales con sus mujeres y a embarazarlas, como ocurrió en Roma, todo será inútil. Una vez los hombres en Puerto Rico y en Estados Unidos se acostumbren a las relaciones homosexuales preferirán morir peleando antes que renunciar a la practica homosexual, como ocurrió en Roma cuando en el año 390 dC. el Emperador Teodosio I estableció nuevamente la pena de muerte para todo el que practicara la conducta homosexual y hubo un pueblo entero que fue exterminado porque prefirieron morir peleando antes que dejar la práctica homosexual. Es ese arraigo desenfrenado del hombre por la práctica homosexual, una vez cambia sus valores sobre la conducta homosexual correcta, de lo que nos hablaba el apóstol Pablo cuando nos decía con relación a Roma:

Por eso, Dios los ha abandonado a pasiones vergonzosas. Incluso sus mujeres han cambiado las relaciones naturales por las que van contra naturaleza; y, de la misma manera, los hombres han dejado sus relaciones naturales con la mujer y arden en malos deseos los unos por los otros. Hombres con hombres cometen actos vergonzosos y sufren en su propio cuerpo el castigo de su perversión.

Epístola a los romanos, 1:26-27, Pablo de Tarso

¿Es este triste destino lo que las mujeres en Puerto Rico y en Estados Unidos quieren para los hombres y para ellas mismas? Las mujeres están advertidas.

EL RECONOCIMIENTO DE LOS PROPIOS HOMOSEXUALES DE QUE LA CONDUCTA HOMOSEXUAL SE PUEDE ENSEÑAR Y APRENDER

Como hemos visto, si la conducta homosexual puede ser aprendida a través de la enseñanza de valores sociales, como hemos demostrado, entonces es una contradicción decir implícita o explícitamente en su discurso, como lo hace el Papa, Agustín Laje, el Proyecto Dignidad y algunas iglesias protestantes que la conducta homosexual es incorrecta pero que no se condena a los homosexuales ya que ellos están en su derecho si quieren ser homosexuales. Corregir esta postura es de vital importancia para poder lograr combatir con éxito la ideología de género LGBTI y el feminismo radical. Es por eso por lo que, desde hace mucho tiempo hemos insistido en sostener y demostrar que la conducta sexual es culturalmente aprendida y en consecuencia que la conducta homosexual se puede generalizar en toda la población.

Hace más de 25 años cuando empezamos a denunciar que la conducta homosexual habría de generalizarse en toda la población en el largo plazo como consecuencia del cambio en el sistema de valores culturales, muchos se rieron. En el 2012 escribimos la Teoría de la Conducta Homosexual por Aprendizaje Cultural y nuevamente se rieron. Hoy día 2021 ya nadie duda que la conducta homosexual está creciendo aceleradamente en la población. Más aún, hoy día ni siquiera los propios defensores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical niegan que la conducta homosexual se aprende y que ellos tienen como misión enseñarla a los niños y jóvenes. Es decir, hoy día ellos no niegan que tienen como misión adoctrinar a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades para convertirlos en homosexuales y que esos niños y jóvenes adoctrinados se encarguen de adoctrinar a sus padres y a las viejas generaciones educadas en el sistema de valores heterosexuales. Por consiguiente, es importante que las organizaciones y los individuos que combaten la ideología de género y el feminismo radical

dejen de partir implícitamente en sus argumentos de que la conducta homosexual es biológica. Si ni siquiera los apologistas de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical mantienen esa postura, entonces por qué los que los combaten lo sostienen implícitamente en sus argumentos cuando le reconocen el derecho a practicar la conducta homosexual.

Recientemente el Coro de los Homosexuales de la Ciudad de San Francisco ha aceptado que se encuentran en una campaña para convertir en homosexuales a los niños en las escuelas y a los jóvenes en las universidades y que luego esas generaciones se encarguen de hacer lo mismo con sus padres. Nadie podía imaginar hace 25 años que un discurso así pudiera ser declarado públicamente sin consecuencia. Hoy día eso es posible porque desde hace más de 25 años las personas que piensan que la conducta homosexual es incorrecta, al internalizar la ideología de género LGBTI de manera inconsciente, dicen a su vez que no odian ni condenan a las personas que practican la conducta homosexual porque eso es su preferencia sexual y por consiguiente su derecho. Como consecuencia, utilizando el derecho al voto que los hombres concedieron a las mujeres, los homosexuales hacen reglamentos y leyes para perseguir, castigar con el despido del trabajo o encarcelamiento a los heterosexuales que no piensan igual que ellos, mientras los heterosexuales dicen que no odian a los homosexuales y que están en su derecho de practicar, promover, perseguir y castigar con el despido del trabajo e incluso la cárcel a los que no piensan igual que ellos.

Si se quiere revertir esta situación, es necesario rechazar la conducta homosexual como incorrecta y salir a combatir, condenar y castigar a los que insisten en promoverla en toda la población. Por consiguiente, tenemos que hacer leyes que como en el pasado condenen, penalicen y encarcelen por el delito de la sodomía aquellas personas que sean sorprendidas teniendo relaciones homosexuales, así como a aquellas personas que insistan en obtener permiso del gobierno para entrar en las escuelas y universidades a predicar la conducta homosexual. De lo contrario ellos, manipulando el derecho al voto de las mujeres que el hombre les concedió, despedirán del trabajo o encarcelarán a los que no piensen igual que ellos, como ya lo están haciendo en España, Canadá y en muchos países.

Sobre este particular ver:

Convertiremos a tus hijos. Reacción a vídeo (subtítulos en español)

<https://www.youtube.com/watch?v=94J3Dz7Kew0>

"Vamos por tus hijos" coro gay de San Francisco | SIGNIFICADO ESPIRITUAL de esta canción

<https://www.youtube.com/watch?v=Rv2xABY4V7M>

1-AGENDA CLARA: Vienen por tus hijos. Quieren convertirlos. Video reacción CORO GAY de San Francisco

<https://www.youtube.com/watch?v=zw9BvP8-v4Y>

¿VIENEN POR TUS HIJOS! CORO DE HOMBRES GAY DEDICA CANCIÓN PARA CONVERTIR A LOS NIÑOS EN LGBTQ+

<https://www.youtube.com/watch?v=5mNMI-iqCjM>

VAMOS POR TUS HIJOS!!!

https://www.youtube.com/watch?v=NGuc7POt_E0

Así piensan los niños sobre el matrimonio gay

<https://www.youtube.com/watch?v=Jhxqo7ijsWw>

2-EL coro GAY CONFESÓ: Venimos por tus hijos | Reacción y análisis del VIDEO VIRAL

<https://www.youtube.com/watch?v=YLnr5pC9ldI>

Los SIMPSONS lo PREDIJERON: VIENEN POR TUS HIJOS

<https://www.youtube.com/watch?v=xc2i05-qzTI>

INCREIBLE !!! Gonzo Salió del closet  lo hicieron TRANS

<https://www.youtube.com/watch?v=FumT3T--Xso>

¿Por qué invitamos al Pastor Soto?

<https://www.youtube.com/watch?v=ZfxN1N2PBk4>

VAN POR TUS HIJOS..!

<https://www.youtube.com/watch?v=2tpCz1gfKOM>

¿SON LOS HOMOSEXUALES UNA MINORÍA DISCRIMINADA?

Obsérvese que cuando los homosexuales reconocen que la conducta homosexual se puede enseñar y se puede aprender y que ellos van a ir en pos de nuestros hijos para adoctrinarlos, generan sin darse cuenta la antítesis de su tesis y, por consiguiente, su propia autodestrucción, al igual que lo han hecho las mujeres al organizarse en partidos políticos. Y estos son los que se autodenominan como ingenieros sociales marxistas. Desde hace más de 25 años ellos han reclamado con éxito, que se pasen leyes y reglamentos para que se persigan y se castiguen con el despido en el trabajo o con la cárcel a aquellos que piensan que la conducta homosexual es incorrecta. Pero hicieron eso bajo el supuesto de que los homosexuales eran una minoría de personas biológicamente distintas a los heterosexuales y, por consiguiente, se les discriminaba. El reclamo de ser una minoría discriminada le permitió perseguir y castigar a los que en efecto discriminaban contra ellos al sostener que la conducta homosexual es incorrecta y, por consiguiente, inmoral. Ese reclamo de ser una minoría estaba basado en la falsa premisa de que

la conducta homosexual estaba determinada por factores biológicos y que por lo tanto no se podía aprender. Al ellos sostener en esta etapa evolutiva de su movimiento político que la conducta homosexual se puede enseñar y aprender y que de hecho van por nuestros hijos para así poder realizar sus metas, acaban de generar, como diría Carlos Marx en su teoría dialéctica sobre la lucha de clases, a sus propios sepultureros. Sus sepultureros son los que discriminan contra los homosexuales y se oponen a que la ideología de género se enseñe en las escuelas y universidades. Este sector de la población había sido declarado fuera de la ley basado en la premisa de que la conducta homosexual es biológica y no se puede aprender. Cuando los defensores de la ideología de género y el feminismo radical aceptan que la conducta homosexual se puede enseñar y aprender y que van detrás de nuestros hijos para adoctrinarlos, ya no pueden reclamar ser una minoría discriminada. Desde el punto de vista jurídico, una minoría discriminada se define como un grupo de personas con unas características que no pueden ser aprendida. Por lo tanto, si son discriminadas por motivo de esa característica que no pueden cambiar, entonces se supone que el Estado debe protegerlos. Cuando ellos aceptan que la conducta homosexual se puede enseñar y aprender automáticamente caen fuera de la definición de una minoría. Las personas con patologías biológicas que se pueden aprender no pueden reclamar el estatus de ser tratados como minorías porque eso hace inviable la vida en sociedad. Ni los cleptómanos ni los pedófilos ni los homosexuales pueden reclamar ser una minoría porque dichas conductas se pueden aprender y, en consecuencia, en el largo plazo hacen la vida en sociedad inviable. En consecuencia, al ellos admitir que la conducta homosexual se puede enseñar y aprender generan una contradicción dialéctica o antítesis que le permite a los que creen que la conducta homosexual es incorrecta y, por consiguiente, inmoral, puedan organizarse políticamente y, al igual que ellos, reclamar la restitución de las leyes contra la sodomía que ellos habían logrado hacer que se eliminaran. Ahora los heterosexuales pueden reclamar, con el mismo derecho y fervor que lo hacen los promotores de la ideología de género LGBTI y el feminismo radical, la restitución de esas leyes contra la sodomía.

NOTA FINAL

Por último, si bien el Papa es un pésimo sociólogo y científico social, al igual que los ingenieros sociales marxistas, como economista es que más se destaca sus pésimas capacidades como científico de la teoría económica. En el campo de la ciencia económica el Papa Francisco ha manifestado su apoyo al sistema económico comunista y su condena al sistema económico capitalista. Esto es contrario al análisis del sistema económico capitalista que hicieron sus antecesores el Papa Benedicto y el Papa Juan Pablo II que habían tenido la experiencia de vivir en países comunistas y padecer la miseria que el socialismo produce. El Papa Juan Pablo II se identificó con la teoría económica capitalista y en especial con la escuela austriaca de teoría económica representada por economistas de la talla de Friedrich Hayek. Por el contrario, el Papa Francisco parece identificarse con Carlos Marx, Lenin y Mao Tse Tung. Marx fue un extraordinario economista, sociólogo y estudioso de las ciencias políticas, pero sin embargo su teoría económica fue descartada por la experiencia de la Unión Soviética, China y demás países comunistas. Por el contrario, Lenin fue un gran analista de las ciencias políticas, pero su análisis económico fue un rotundo fracaso en la Unión Soviéticas, al igual que el de Mao Tse Tung en China. En China, al igual que en la Unión Soviética murieron decenas de millones de personas de hambre durante el sistema comunista, además de los millones que murieron en las

persecuciones y asesinatos por razones políticas. No podemos entender en qué se basa el Papa Francisco para condenar el capitalismo y favorecer el socialismo que solo ha traído miseria como sistema económico a los países del mundo. Estas posturas del Papa solo pueden generar cisma y división entre los católicos, cuando la misión del Papa es mantener la unión de los católicos.

Sobre este particular ver:

El PAPANista en CONTRA de la PROPIEDAD PRIVADA

<https://www.youtube.com/watch?v=IC1aXxGNcwA>

Creo que antes de aconsejar cuál es la mejor forma de organizar la producción para generar mayor riqueza y bienestar en la población y antes de recomendar cuál es el mejor sistema económico que deben implementar los países, el Papa debería leer, aparte de Marx, Lenin y Mao, economistas teóricos de más solidas credenciales como, por ejemplo, Friedrich Hayek o Milton Fridman.

Porque así me educó mi madre, he sido católico a lo largo de la vida hasta recientemente que me he vuelto ecléctico con respecto a todas las iglesias cristianas. Por lo que tengo aún de católico solicito al Papa que renuncie para evitar el cisma y la desunión de la iglesia católicas. Creo que por cada cristiano que sea despedido de su trabajo o encarcelado por negarse a aceptar la conducta homosexual como correcta, los cristianos católicos y los protestantes deben organizar una marcha pidiendo la renuncia del Papa.